

### **I.3.10. Acuerdo 10/CG de 16-06-23 por el que se aprueban los Acuerdos adoptados en la Comisión de Profesorado**

#### **ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE PROFESORADO EN SU REUNIÓN DE 8 Y 14 DE JUNIO, 2023**

##### **0.- RECTIFICACIÓN DE ACTAS ANTERIORES**

*Acta de 17.03.2023:*

Se deben anular las siguientes renovaciones:

##### **RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Departamento de Medicina

PECES-BARBA ROMERO, GERMÁN

LARGO CARAZO, RAQUEL

MEDIERO MUÑOZ, ARANZAZU

CLAUDIA VALENZUELA

SANTOS CASTAÑEDA SANZ

Se debe incluir la siguiente renovación:

##### **RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES**

##### **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Departamento de Música

PASTOR PRADA, RAQUEL

*Acta de 12.05.2023:*

Se debe anular la siguiente renovación:

##### **RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD**

Departamento de Obstetricia y Ginecología (c. de gobierno de mayo)

MARTINEZ PEREZ, OSCAR

##### **PROFESORES HONORARIOS**

Se deben incluir los siguientes nombramientos:

##### **FACULTAD DE MEDICINA**

**CURSO 2022/2023**

**Escuela Universitaria de Fisioterapia de la ONCE**

González Fernández, María

**1.- RENOVACIONES**

**1.1.- RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

Departamento de Física Aplicada

ARIAS ÁLVAREZ, Marta

Departamento de Física de Materiales

BURGOS SÁNCHEZ-CAPILLA,

SANZ GARCÍA, Juan Antonio

Departamento de Ingeniería Química

LLABRÉS VEGUILLAS, Javier (*solo 1er semestre*)

Departamento de Química Orgánica

CABALLERO CALVO, M.<sup>a</sup> Esmeralda

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento de Economía Aplicada

PEDRAZUELA FRIAS, CARLOS (*primer semestre*)

PRADO LOPEZ-CANO, JAVIER (*primer semestre*)

MOYA LAOS, MARTHA

**FACULTAD DE DERECHO**

Departamento de Derecho Privado, Social y Económico

*Área de Derecho del trabajo y de la Seguridad Social*

LUJAN DE FRIAS, Luis Fernando

**FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Departamento de Pedagogía

ALMARZA SANCHEZ, Jose Luis (Primer Semestre)

**FACULTAD DE MEDICINA**

Departamento de Cirugía

*Escuela de Fisioterapia de la ONCE*

GARCIA MIRALLES, ROSA ANA de 25 de septiembre de 2023 a 25 de abril de 2024

SAIZ PEREZ, MARIA ISABEL de 25 de septiembre de 2023 a 25 de abril de 2024

TEIXEIRA COLOMA, MARIA CONCEPCION de 25 de septiembre de 2023 a 25 de abril de 2024

Departamento de Farmacología y Terapéutica

*Área de Conocimiento de Farmacología*

GUERRA LÓPEZ, Pedro

*Área de Conocimiento de Medicina Legal y Toxicología*

MAROTE GONZÁLEZ, Rosa

MENÉNDEZ DE LUCAS, José

Departamento de Medicina

MCFARLAND, Jonathan - UAM-GSK

**1.2.- RENOVACIÓN DE PROFESORES ASOCIADOS EN CIENCIAS DE LA SALUD**

**FACULTAD DE MEDICINA**

Departamento de Cirugía

*Escuela de Fisioterapia de la ONCE*

MOYA FERNANDEZ, LUIS

Departamento de Farmacología y Terapéutica

*Área de Conocimiento de Farmacología*

AVENDAÑO SOLA, Cristina

BOROBIA PÉREZ, Alberto

OCHOA MAZARRO, Dolores

RAMÍREZ GARCÍA, Elena - Catedra UAM-ABBVIE

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Departamento de Psicología biológica y de la Salud

GRANDE FERNÁNDEZ, JAVIER

**1.3.- RENOVACIÓN DE AYUDANTES**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

Departamento de Física Teórica

GONZÁLEZ LÓPEZ, Manuel (5º año)

Departamento de Geología y Geoquímica

ALCALDE FUENTES, María Rosario (5º año)

Departamento de Química Física Aplicada

SIERRA TRUJILLO, Laura (5º año)

**1.4.- RENOVACIÓN DE PROFESORES AYUDANTES DOCTORES**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

Departamento de Biología

CALLEJA ALARCÓN; Juan Antonio (5º año)

Departamento de Física de Materiales

CARRETERO PALACIOS, Sol (5º año)

Departamento de Geología y Geoquímica

GALÁN ABELLÁN, Ana Belén (5º año)

Departamento de Química Física Aplicada

AVILÉS MORENO, Juan Carlos (5º año)

RECÍO CORTÉS, FRANCISCO JAVIER (5º año)

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa

Fresoli, Diego (Disposición transitoria quinta LOSU)

**FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación

Ferrero González, Marta (5º AÑO)

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Departamento de Psicología Biológica y de la Salud. (Área de Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, KENIA (5º AÑO)

Departamento de Psicología Social y Metodología. (Área de Metodología)

ESTRADA ALONSO, EDUARDO (5º año)

**2.- CONCURSO DE ACCESO ENTRE ACREDITADOS**

**FACULTAD DE CIENCIAS**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Zoología	Biología	OEP 2022

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Zoología e investigación en Sistemática y Evolución en Invertebrados No Artrópodos

**COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)

Secretario/a: Isabel Barja Núñez, TU (UAM)

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU (UAM)

Vocal 2: Juan Traba Díaz, CU (UAM)

Vocal 3: Vicente Manuel Ortuño Hernández, TU (UAH)

Vocal 4: Juan Junoy Pinto, CU (UAH)

Vocal 5: Elena Lopez Torres TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)

Secretario/a: Eduardo López García, TU (UAM)

Vocal 1: Begoña Fernández Calvín, PCD (UAM)

Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)

Vocal 3: Benigno Elvira Payán, TU (UCM)

Vocal 4: Ana M<sup>a</sup> Almodóvar Pérez, CU (UCM)

Vocal 5: Cristina Sanz Sanz PCD (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Paleontología	Biología / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Paleontología impartidas por el Departamento de Biología e investigación en Paleontología en vertebrados y Paleoecología del mesozoico

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)

Secretario/a: Jesús Carlos Marugán Lobón, PCD (UAM)

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)

Vocal 2: Juan Traba Díaz, CU (UAM)

Vocal 3: M<sup>a</sup> Ángeles Álvarez Sierra, CU (UCM)

Vocal 4: Manuel Hernández Fernández, CU (UCM)

Vocal 5: Elena López Torres, TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)

Secretario/a: Francisco José Poyato Ariza, PCD (UAM)

Vocal 1: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)

Vocal 2: José Ortega Mateo, CU (UAM)

Vocal 3: Paloma Sevilla García, TU (UCM)
Vocal 4: Nuria García García, TU (UCM)
Vocal 5: Cristina Sanz Sanz PCD (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Ecología	Ecología / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Ecología y Conservación de Sistemas Acuáticos

**COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)  
 Secretario/a: Isabel Castro Parga, TU (UAM)  
 Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)  
 Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)  
 Vocal 3: José Manuel de Miguel Garcinuño, CU (UCM)  
 Vocal 4: Belén Acosta Gallo, PCD (UCM)  
 Vocal 5: M<sup>a</sup> José Pérez Álvarez, TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)  
 Secretario/a: Juan Traba Díaz, CU (UAM)  
 Vocal 1: M.<sup>a</sup> Teresa Sevilla Escibano, CU (UAM)  
 Vocal 2: Ernesto Gironde Sirvent, TU (UAM)  
 Vocal 3: Alejandro Rescia Perazzo, TU (UCM)  
 Vocal 4: María Dolores Jiménez Escobar, PCD (UCM)  
 Vocal 5: José Manuel Perez Martín PCD (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de
--------------------------	----------------------	----------------------	-----------------------------------

			<b>Empleo Público</b>
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Ecología	Ecología / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área e investigación en Ecología y Conservación de Sistemas terrestres

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)  
 Secretario/a: Isabel Castro Parga, TU (UAM)  
 Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)  
 Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)  
 Vocal 3: José Manuel de Miguel Garcinuño, CU (UCM)  
 Vocal 4: Belén Acosta Gallo, PCD (UCM)  
 Vocal 5: M<sup>a</sup> José Pérez Álvarez, TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)  
 Secretario/a: Juan Traba Díaz, CU (UAM)  
 Vocal 1: M.<sup>a</sup> Teresa Sevilla Escribano, CU (UAM)  
 Vocal 2: Ernesto Gironde Sirvent, TU (UAM)  
 Vocal 3: Alejandro Rescia Perazzo, TU (UCM)  
 Vocal 4: Maria Dolores Jiménez Escobar, PCD (UCM)  
 Vocal 5: José Manuel Perez Martín PCD (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Edafología y Química Agrícola	Geología y Geoquímica / Facultad de Ciencias	OEP 2023

<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el área de Edafología y Química Agrícola, del Departamento de Geología y Geoquímica e investigación en recuperación de suelos contaminados</p>
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> (Nombre, categoría y univer.)</p> <p>Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)                  Secretario/a: Ana María Álvarez González, TU (UAM)                  Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)                  Vocal 2: M.<sup>a</sup> Teresa Sevilla Escribano, CU (UAM).                  Vocal 3: D.<sup>a</sup>. Ana Moliner Aramendia, TU (UPM)                  Vocal 4: D. Miguel Angel Casermeiro, TU (UCM)                  Vocal 5: Avelina Amanz Lara, PCD (UAM)</p> <p><b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b> (Nombre, categoría y univer.)</p> <p>Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)                  Secretario/a: Pilar Carral González, TU (UAM)                  Vocal 1: José Ortega Mateo, CU (UAM)                  Vocal 2: Juan Traba Díaz, CU (UAM)                  Vocal 3: D.<sup>a</sup> Chiquinquirá Hontoria Fernández, TU (UPM)                  Vocal 4: D.<sup>a</sup> Sonia García Marco, TU (UPM)                  Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, TU (UAM)</p>

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Ingeniería Química	Ingeniería Química / Facultad de Ciencias	OEP 2023
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería Química e investigación en procesos y sistemas de ingeniería ambiental</p>			
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> (Nombre, categoría y univer.)</p> <p>Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)                  Secretario/a: Angel Fernández Mohedano, CU (UAM)                  Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez, TU (UAM)                  Vocal 2: José Ortega Mateo, CU (UAM).                  Vocal 3: Francisco Rodríguez Somolinos, CU (UCM)                  Vocal 4: Mercedes Oliet Palá, CU (UCM)</p>			

Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)

Secretario/a: Luisa Calvo Hernández, TU (UAM)

Vocal 1: M.<sup>a</sup> Teresa Sevilla Escribano, CU (UAM)

Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)

Vocal 3: M.<sup>a</sup> José López Muñoz, CU (URJC)

Vocal 4: Miguel Ladero Galán, TU (UCM)

Vocal 5: Avelina Aranz Lara, PCD (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Estadística e Investigación Operativa	Matemáticas / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el Departamento de Matemáticas e investigación en el área de Estadística e Investigación Operativa

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)

Secretario/a: Amparo Baíllo Moreno, TU (UAM)

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)

Vocal 2: José Ortega Mateo, CU (UAM)

Vocal 3: Andrés Alonso Fernández, TU (UC3M)

Vocal 4: Begoña Vitoriano Villanueva, TU (UCM)

Vocal 5: Miguel Paniagua Caparrós, CU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría y univer.)

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)

Secretario/a: Ana Justel Eusebio, CU (UAM)

Vocal 1: Juan Traba Díaz, CU (UAM)

Vocal 2: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)

Vocal 3: Eduardo García Portugués, TU (UC3M)

Vocal 4: Ignacio Cascos Fernández, TU (UC3M)

Vocal 5: M.<sup>a</sup> José Pérez Álvarez, TU (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Química Física	Química / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas que imparte el Departamento de Química e investigación en Química-Física Teórica

**COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)

Secretario/a: Ismanuel Rabadán Romero, TU (UAM)

Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)

Vocal 2: M.<sup>a</sup> Teresa Sevilla Escribano, CU (UAM)

Vocal 3: Cristina Díaz Blanco, TU (UCM)

Vocal 4: Luis Manuel Frutos Gaité, CU (UAH)

Vocal 5: Avelina Aranz Lara, PCD (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)

Secretario/a: Clara Illescas Rojas, TU (UAM)

Vocal 1: José Ortega Mateo, CU (UAM)

Vocal 2: Ernesto Girondo Sirvent, TU (UAM)

Vocal 3: Albertina Cabañas Poveda, CU (UCM)

Vocal 4: Luis Bañares Morcillo, CU (UCM)

Vocal 5: Elena López Torres, TU (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA,	Química Analítica	Química Analítica y Análisis Instrumental / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Profesor/a Permanente Laboral			
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en cualquiera de las asignaturas que imparte el Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental e investigación en sensores, biosensores y dispositivos con aplicaciones energéticas.</p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre, categoría y univ.)</p> <p>Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)                  Secretario/a: M<sup>a</sup> Dolores Petit Domínguez, TU (UAM)                  Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)                  Vocal 2: Ernesto Gironde Sirvent, TU (UAM)                  Vocal 3: Paloma Yañez-Sedeño Orive, CU (UCM)                  Vocal 4: Susana Campuzano Ruiz, CU (UCM)                  Vocal 5: Rubén Mas Ballesté, TU (UAM)</p> <p><b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre, categoría y univ.)</p> <p>Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)                  Secretario/a: Mónica Moreno Barambio, TU (UAM)                  Vocal 1: Alejandro Ruiz Rodríguez, TU (UAM)                  Vocal 2: Juan Traba Díaz, CU (UAM)                  Vocal 3: Agustín González Crevillen, TU (UNED)                  Vocal 4: Alberto Escarpa de Miguel, CU (UAH)                  Vocal 5: Elena López Torres, TU (UAM)</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesor/a Permanente Laboral	Química Física	Química Física Aplicada / Facultad de Ciencias	OEP 2023
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Química Física impartidas por el Departamento de Química Física Aplicada e investigación en Nanomateriales para medio ambiente.</p>			
<p><b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre, categoría y univ.)</p>			

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)  
 Secretario/a: Juan Carlos del Valle Lázaro, TU (UAM)  
 Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)  
 Vocal 2: Ernesto Gironde Sirvent, TU (UAM)  
 Vocal 3: Amparo Moragues Terrades, CU (UPM)  
 Vocal 4: Baudilio Coto García, CU (URJC)  
 Vocal 5: Elena López Torres, TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)  
 Secretario/a: Jesus San Fabian Maroto, TU (UAM)  
 Vocal 1: José Ortega Mateo, CU (UAM)  
 Vocal 2: Juan Traba Díaz, CU (UAM)  
 Vocal 3: Elena Junquera González, CU (UCM)  
 Vocal 4: Luis Bañares Morcillo, CU (UCM)  
 Vocal 5: Rubén Mas Ballesté, TU (UAM)

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento/Centro:	Procedencia de la plaza Oferta de Empleo Público
UNA, Profesora/a Permanente Laboral	Química Inorgánica	Química Inorgánica / Facultad de Ciencias	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas impartidas por el área/Departamento de Química Inorgánica e investigación en Química Inorgánica (Compuestos de Coordinación y Organometálicos).

**COMISIÓN TITULAR (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU (UAM)  
 Secretario/a: Carmen M. Casado Santana, CU (UAM)  
 Vocal 1: José Manuel Merino Álvarez TU (UAM)  
 Vocal 2: Juan Traba Díaz, CU (UAM)  
 Vocal 3: M<sup>a</sup> Victoria Cabañas Criado, TU (UCM)  
 Vocal 4: Sanjiv Prashar, CU (URJC)  
 Vocal 5: M<sup>a</sup> José Pérez Álvarez, TU (UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría y univer.)**

Presidente/a: Miguel Manso Silvan (CU, UAM)

Secretario/a: Ana I. Matesanz García, TU (UAM) Vocal 1: M. <sup>a</sup> Teresa Sevilla Escribano, CU (UAM) Vocal 2: Ernesto Gironde Sirvent, TU (UAM) Vocal 3: Marta Elena González Mosquera, CU (UAH) Vocal 4: Isabel del Hierro Morales, CU (URJC) Vocal 5: Cristina Sanz Sanz, TU (UAM)
---

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Nº de plazas y categoría	Áreas de conocimiento	Departamento	Código de concurso
1 Profesor Permanente Laboral	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico: Economía Cuantitativa	OPE 2023

**Perfil de la plaza:** Docencia e investigación en Econometría

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada, CU, UAM  
 Secretario/a: María del Pilar Poncela Blanco, CU, UAM  
 Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM  
 Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM  
 Vocal 3: Marcos Bujosa Brun, TU, UCM  
 Vocal 4: Emilio Cerdá Tena, CU, UCM  
 Vocal 5: Eva de la Torre, PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** ((Nombre, categoría, universidad)

Presidente/a: María Teresa Blázquez, CU, UAM  
 Secretario/a: Alba Valverde Colmeiro, CD, UAM  
 Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM  
 Vocal 2: Gema Duro Carralero, TU, UAM.  
 Vocal 3º: Rebeca de Juan Díaz, TU, UNED  
 Vocal 4º: Carmen Díaz Roldán, TU -UCLM  
 Vocal 5: Inmaculada Álvarez Ayuso, CU, UAM

Nº de plazas y categoría	Áreas de conocimiento	Departamento	Código de concurso
--------------------------	-----------------------	--------------	--------------------

1 Profesor Permanente Laboral	Fundamentos del Análisis Económico	Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica	OPE 2023
-------------------------------	------------------------------------	--	----------

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:  
Investigación en TEORÍA ECONÓMICA y docencia en las asignaturas del área de TEORÍA ECONÓMICA impartidas por el Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica.

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: María Soledad Torrecuadrada García-Lozano, CU, UAM  
Secretario/a: Carlos Llano Verduras, TU, UAM  
Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM  
Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM  
Vocal 3: José M<sup>a</sup> Arranz Muñoz, CU, UAH  
Vocal 4: M<sup>a</sup> del Carmen Díaz Roldán, CU, UCLM  
Vocal 5: Carlos de Castro Pericacho, PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente/a: María Teresa Blázquez Cuesta, CU, UAM  
Secretario/a: María Beatriz de Blas Pérez, TU, UAM  
Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM  
Vocal 2: Gema Fabiola Duro Carralero, TU, UAM.  
Vocal 3º: César Alonso Borrego, TU, UC3M  
Vocal 4º: Antonio Romero Medina, TU, UC3M  
Vocal 5: Eva María de la Torre García, PCD, UAM

Nº de plazas y categoría	Áreas de conocimiento	Departamento	Código de concurso
1 Profesor Permanente Laboral	Economía Financiera y Contabilidad	Contabilidad	OPE 2023

**Perfil de la plaza:** Docencia en Contabilidad Financiera, Contabilidad de Gestión y Análisis de Estados Financieros e investigación en Gobierno Electrónico, Educación en Contabilidad y Blanqueo de Capitales.

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Soledad Torrecuadrada, CU, UAM  
Secretario/a: Ana Gisbert Clemente (CD, UAM)  
Vocal 1: María Isabel Heredero de Pablos, TU, UAM

Vocal 2: Ignacio Redondo Bellón, CU, UAM  
 Vocal 3: Beatriz García Osma (CU, UAM)  
 Vocal 4: Encarna Guillamón Saorín (CU, UAM)  
 Vocal 5: Luis Rubio Andrada, TU, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** ((Nombre, categoría, universidad )

Presidente/a: Javier Oubiña, TU, UAM  
 Secretario/a: Jacobo Gómez Conde (TU, UAM)  
 Vocal 1: María Isabel Martínez Torre-Enciso, TU, UAM  
 Vocal 2: Gema Duro Carralero, TU, UAM.  
 Vocal 3º: José Antonio Gonzalo Angulo (CU, UAH)  
 Vocal 4º: Elena Urquía (UAM, TU)  
 Vocal 5: Sonia de Lucas Santos, CD, UAM

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Categoría	Nº de plazas	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Profesor Permanente Laboral	1	Historia Moderna	Historia Moderna	OEP 2022

**COMISIÓN TITULAR (Nombre y dos apellidos, categoría, universidad)**

Presidente: Soledad Torrecuadrada  
 Secretaria: Esperanza Mó Romero, Titular universidad, UAM  
 Vocal 1º: Laura Arce Álvarez, CD, UAM  
 Vocal 2º: Fermín Miranda García, TU, UAM  
 Vocal 3º: David García Hernán, Catedrático universidad, Universidad Carlos III de Madrid  
 Vocal 4º: Antonio José Rodríguez Hernández, Contratado doctor, UNED  
 Vocal 5º: Representante de los trabajadores sindicales.

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre, categoría, universidad)**

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM  
 Secretario: Ignacio Atienza Hernández, Titular universidad, UAM  
 Vocal 1º: Olga Fernández López, CD, UAM  
 Vocal 2º: José Ramón Trujillo Martínez, CD, UAM  
 Vocal 3º: Alicia Esteban Estríngana, Titular universidad, Universidad de Alcalá de Henares  
 Vocal 4º: David Alonso García, Contratado doctor, UCM.  
 Vocal 5º: Héctor Grad Fuchsel, TU, UAM

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
--------------------------	----------------------	--------------	-------------

1 Profesor/a Permanente Laboral	Música	Interfacultativo de Música / Facultad de filosofía y letras	OEP 2022
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento e investigación en Patrimonio musical.</p>			
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</u></b>                  Presidente: Soledad Torrecuadrada                  Secretaria: Begoña Lolo Herranz (UAM)                  Vocal 1: Jesús Romero Trillo, CU, UAM                  Vocal 2: Javier Pérez Nuñez, TU, UAM                  Vocal 3: Paulino Cadpdepón Verdú (UCLM)                  Vocal 4: Elena Torres Clemente (UCM)                  Vocal 5: Noemí de Haro García, PCD, UAM</p>			
<p><b><u>COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</u></b>                  Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM                  Secretario: Adela Presas Villalba (UAM)                  Vocal 1: Elena de Miguel Aparicio, CU, UAM                  Vocal 2: Fermin Miranda García, TÚ, UAM                  Vocal 3: Arturo Tello Ruiz-Pérez (UCM)                  Vocal 4: Álvaro Torrente Sánchez-Guisande (UCM)                  Vocal 5: Antonio Palacios García, PCD UAM</p>			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Historia Contemporánea	Departamento de Historia Contemporánea	OEP 2022
<p>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Departamento de Historia Contemporánea, e investigación en historia de las ideas y de los movimientos religiosos en el siglo XX</p>			
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)</u></b>                  Presidente: Soledad Torrecuadrada                  Secretaria: Juan Luis Pan-Montojo González                  Vocal 1º: Jose Antonio Llera Ruiz, PCD, UAM                  Vocal 2º: Manuel Alcantara Pla, PCD, UAM                  Vocal 3º: Susana Sueiro Seoane (UNED)</p>			

Vocal 4º: Elena Sánchez Madariaga (URJC)  
Vocal 5º: Héctor Grad Fuchsel, TU, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)  
Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM  
Secretaria: Carmen García García  
Vocal 1º: Carlos J. De Carlos Morales, TU, UAM  
Vocal 2º: Juan Albarran Diego, PCD, UAM  
Vocal 3º: Óscar Bascuñán Añover (UCM)  
Vocal 4º: Mónica Burguera López (UNED)  
Vocal 5º: Representante de los trabajadores sindicales

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesor/a Permanente Laboral	Arqueología	Departamento de Prehistoria y Arqueología	OEP 2022 R3

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Arqueología impartidas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología, e investigación en Arqueología de la Arquitectura Romana

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)  
Presidente: Soledad Torrecuadrada  
Secretaria: Raquel Castelo Ruano  
Vocal 1º: Juan Albarran Diego, PCD. UAM  
Vocal 2º: Carlos J. De Carlos Morales, TU, UAM  
Vocal 3º: Jesús Salas Álvarez. TU (UCM)  
Vocal 4º: Virginia García Entero. TU (UNED)  
Vocal 5º: Carmen Hidalgo Giral, PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)  
Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM  
Secretaria: Maria José López Grande  
Vocal 1º: Manuel Alcantara Pla, PCD, UAM  
Vocal 2º: Jose Antonio Llera Ruiz, PCD, UAM  
Vocal 3º: Mar Zorzalejos Prieto. CU (UNED)  
Vocal 4º: Enrique Cerrillo Cuenca. PTU (UCM)  
Vocal 5º: Diego Antonio Barrado Timón, TU, UAM

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
--------------------------	----------------------	--------------	-------------

1 Profesor/a Permanente Laboral	Literatura española	Departamento de Filología española	OEP 2022 I3
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Literatura española impartidas por el Departamento de Filología española, e investigación en Literatura española: Renacimiento y Siglo de Oro			
<b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			
Presidente: Soledad Torrecuadrada			
Secretaria: José Ramón Trujillo Martínez, PCD, UAM			
Vocal 1º: Jesús Romero Trillo, CU, UAM			
Vocal 2º: Javier Pérez Nuñez, TU, UAM			
Vocal 3º: Ana Casas Janices, TU, UAH			
Vocal 4º: Víctor de Lama de la Cruz, CU, UCM			
Vocal 5º: Jesús de Felipe Redondo, PCD, UAM			
<b>COMISIÓN SUPLENTE</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			
Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM			
Secretaria: Eduardo Becerra Grande, CU, UAM			
Vocal 1º: Yolanda Guerrero Navarrete, CU, UAM			
Vocal 2º: Luz Gómez García, CU, UAM			
Vocal 3º: Matías Barchino Pérez, CU, UCLM			
Vocal 4º: Antonio Lorente Medina, CU, UNED			
Vocal 5º: Beatriz Narbona Reina, PCD, UAM			

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Profesor Permanente Laboral	Filología Griega	Filología Clásica	OEP 2023
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Lingüística griega y Literatura griega tardía.			
<b>COMISIÓN TITULAR</b> (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)			
Presidente: Soledad Torrecuadrada			
Secretario: Araceli Striano Corrochano (UAM)			
Vocal 1º: Fermin Miranda García, TU, UAM			
Vocal 2º: Maria Jesus Zamora Calvo, UAM			
Vocal 3º: Eugenio Ramón Luján Martínez (Universidad Complutense de Madrid)			
Vocal 4º: José Antonio Berenguer Sánchez (CSIC-Instituto de Lenguas y Culturas del Mediterráneo y Oriente Próximo)			

Vocal 5º: Beatriz Narbona Reina, PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)**

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM

Secretario: Antonio Ramón Revuelta Puigdollers (UAM)

Vocal 1º: Jesus Carrillo Castillo, UAM

Vocal 2º: Gemma Gordo Piñar, UAM

Vocal 3º: María Dolores Jiménez López (Universidad de Alcalá de Henares)

Vocal 4º: Felipe Gonzalo Hernández Muñoz (Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 5º: Jesús de Felipe Redondo, PCD, UAM

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Profesor/a Permanente Laboral	Filología Francesa	Filología Francesa	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:

Docencia en las asignaturas del área impartidas por el Departamento e investigación en Lengua Francesa, Literaturas Francófonas y Didáctica en FLE

**COMISIÓN TITULAR (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)**

Presidente: Soledad Torrecuadrada

Secretaria: María-Pilar Suárez Pascual (UAM)

Vocal 1: Juan Albarrán Diego, PCD, UAM

Vocal 2: Javier Pérez Nuñez, UAM, CD

Vocal 3: Claude Duée Zoghbi (UCLM)

Vocal 4: Ana-Isabel Labra Cenitagoya (UAH)

Vocal 5: Beatriz Narbona Reina, PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)**

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM

Secretario: André Bénit (UAM)

Vocal 1: Luz Gómez García, TU, UAM

Vocal 2: Carlos de Carlos Morales, TU, UAM

Vocal 3: Ángela-Magdalena Romera Pintor (UNED)

Vocal 4: Áraceli Gómez Fernández (UNED)

Vocal 5: Carmen Hidalgo Giralt, PCD, UAM

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
--------------------------	----------------------	--------------	-------------

Profesor Permanente Laboral	Lógica y Filosofía de la Ciencia	Lingüística General, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, y Estudios de Asia Oriental	OEP 2023
-----------------------------	----------------------------------	--	----------

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Soledad Torrecuadrada  
 Secretario: Enrique Alonso González (UAM)  
 Vocal 1º: José Ramón Trujillo Martínez, PCD, UAM  
 Vocal 2º: Pilar Toboso Sánchez, UAM  
 Vocal 3º: María Cerezo (UCM)  
 Vocal 4º: Jesús Zamora Bonilla (UNED)  
 Vocal 5º: Beatriz Narbona Reina, PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM  
 Secretario: Paula Olmos Gómez (UAM)  
 Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM  
 Vocal 2º: Javier Pérez Nuñez UAM  
 Vocal 3º: Antonio Gaitán (UC3M)  
 Vocal 4º: Cristina Corredor (UNED)  
 Vocal 5º: Diego Antonio Barrado Timón, TU, UAM

CONCURSO DE ACCESO ENTRE ACREDITADOS N° de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Profesor Permanente laboral	Geografía Humana	Geografía	OEP 2022
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de geografía humana impartidas por el Departamento de Geografía, e investigación en Geografía histórica y nuevas tecnologías aplicadas a fuentes geohistóricas.			

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Vicerrector/a

Secretario: Concepción Camarero Bullón, Catedrática de Geografía Humana, UAM

Vocal 1º: Fermín Miranda García, UAM

Vocal 2º: Laura Arce Álvarez, UAM

Vocal 3º: María Luiza Lázaro Torres, Profesora Titular de Geografía, UNED

Vocal 4º: Carlos Javier Pardo Abad, Profesor Titular de Geográfico, UNED

Vocal 5º: Héctor Grad Fuchsel, CU, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM

Secretario: Antonio Palacios García, Profesor Titular Geografía Humana, UAM

Vocal 1º: Raquel Arias Careaga, UAM

Vocal 2º: Olga Fernández López, UAM

Vocal 3º: Agustín Gámir Orueta, Profesor Titular, Universidad Carlos III

Vocal 4º: José Antonio Sotelo Navalpotro, Catedrático de Análisis Geográfico Regional, Universidad Complutense de Madrid

Vocal 5º: Representante de los trabajadores sindicales

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Código de concurso
1 Profesor/a Permanente laboral	Arqueología	Prehistoria y Arqueología	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Arqueología impartidas por el Departamento de Prehistoria y Arqueología, e investigación en Arqueología rural romana de la Península Ibérica

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Secretario: María José López Grande

Vocal 1º: Juan Albarrán Pla, UAM

Vocal 2º: Javier Baena Preysler, UAM

Vocal 3º: Jesús Salas Álvarez (Universidad Complutense de Madrid, UCM)

Vocal 4º: Virginia García Entero (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)

Vocal 5º: Carmen Hidalgo Giralte PCD UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM

Secretario: Raquel Castelo Ruano

Vocal 1º: Fermín Miranda García, TU, UAM

Vocal 2º: Javier Pérez Nuñez, UAM

Vocal 3º: Mar Zorzalejos Prieto (Universidad Nacional de Educación a Distancia, UNED)
Vocal 4º: Enrique Cerrillo Cuenca (Universidad Complutense de Madrid, UCM)
Vocal 5º: Diego Antonio Barrado Timón TU UAM

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
Profesor Permanente Laboral	Filosofía	Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Pensamiento Español e iberoamericano e investigación en Filosofía, Literatura e Interculturalidad

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: Soledad Torrecuadrada

Secretario: Marta Nogueroles Jove

Vocal 1º: Jesús Carrillo Castillo, UAM

Vocal 2º: José Antonio Llera Ruiz

Vocal 3º: Rafael Orden Jiménez (TU, Universidad Complutense de Madrid)

Vocal 4º: María Martín Gómez (PCD, Universidad de Salamanca)

Vocal 5º: Diego Antonio Barrado Timón, TU, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre y universidad en el caso de los profesores externos)

Presidente: José Santiago Palacios Ontalva PCD UAM

Secretario: Fernando Hermida de Blas

Vocal 1º: Javier Pérez Nuñez, UAM.

Vocal 2º: Fermín Miranda García, TU, UAM

Vocal 3º: Delia Manzanero Fernández (TU, Universidad Rey Juan Carlos)

Vocal 4º: Rosa Benítez Andrés (TU, Universidad de Salamanca)

Vocal 5º: Noemí de Haro García, PCD, UAM

**FACULTAD DE MEDICINA**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 – Profesor Permanente Laboral	Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica	OEP 2023

- - Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:
  -
- Docencia teórico y práctica e investigación en Bioquímica y Biología Molecular

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría, universidad)

Presidenta: M. Soledad Torrecuadrada García-Lozano (CU, UAM)  
 Secretario: José Manuel González Sancho (TU, UAM)  
 Vocal 1: Carlos Félix Sánchez Ferrer (CU, UAM)  
 Vocal 2: Gema Moreno Bueno (CU, UAM)  
 Vocal 3: Antonio Chiloeches Gálvez (CU, UAH)  
 Vocal 4: Ángeles Navas Hernández (TU, UCM)  
 Vocal 5: M<sup>a</sup> Jesús García García (CU, UAM)

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente: Daniel Jaque García (CU, UAM)  
 Secretario: Óscar Hernán Martínez-Costa Pérez (TU, UAM)  
 Vocal 1: María Isabel Sánchez Pérez (TU, UAM)  
 Vocal 2: Aurora Sánchez Pacheco (TU, UAM)  
 Vocal 3: Alberto Domingo Galán (TU, UAH)  
 Vocal 4: Custodia García Jiménez (TU, URJC)  
 Vocal 5: Carmen Menendez Gomez (CU, UAM)

**FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesorado Permanente Laboral	Psicología Social	Psicología Social y Metodología	OEP 2023
Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Psicología Social e investigación en Psicología Social y Ambiental.			
<b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b> (Nombre, categoría, universidad)			
Presidenta/e: Soledad Torrecuadrada, CU, UAM			
Secretario/a: José Antonio Corraliza Rodríguez, CU, UAM			

Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM  
 Vocal 2º: Jose Miguel Fernández Dols, CU, UAM  
 Vocal 3º: Celeste Dávila Jiménez, TU, UCM  
 Vocal 4º: Inge Sweiger Gallo, TU, UCM  
 Vocal 5º: Carmen Fernández Montraveta TU, UAM  
**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría, universidad)

Presidente/a: Marta Morgade, PCD, UAM  
 Secretario/a: Miguel Angel Ruiz Díaz, TU, UAM  
 Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM  
 Vocal 2º: Flor Sánchez Fernández, CU, UAM  
 Vocal 3º: Carlos María Alcover de la Hera, CU, URJC  
 Vocal 4º: Encarnación Nouvilas Palleja, TU, UNED  
 Vocal 5º: Carmen Sellán Soto PCD, UAM

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia
1 Profesorado Permanente Laboral	Psicología evolutiva y de la educación	Psicología evolutiva y de la educación	OEP 2023

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en las asignaturas del área de Psicología evolutiva y de la educación e investigación en Desarrollo Comunicativo Temprano

**COMISIÓN TITULAR** (Nombre, categoría, universidad)

Presidenta: Soledad Torrecuadrada, CU, UAM  
 Secretario: Héctor Gutiérrez Rodríguez, PCD, UAM  
 Vocal 1º: Ignacio Montero García-Celay, CU, UAM  
 Vocal 2º: Marta Casla Soler, TU, UAM  
 Vocal 3º: Sonia Mariscal Altares, TU, UNED  
 Vocal 4º: Yolanda Muñoz Martínez, TU, UAH  
 Vocal 5º: Carmen Sellán Soto PCD, UAM

**COMISIÓN SUPLENTE** (Nombre, categoría, universidad)

Presidenta: Marta Morgade, PCD, UAM  
 Secretaria: Ángela Barrios Fernández, PCD, UAM  
 Vocal 1º: Asunción López Manjón, TU, UAM  
 Vocal 2º: Kevin van der Meulen, TU, UAM  
 Vocal 3º: Beatriz Martín del Campo, TU, Universidad de Castilla La Mancha  
 Vocal 4º: Jesús Martín Cordero, TU, UNED  
 Vocal 5º: Representante de los/as trabajadoras/es a designar

**ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

Nº de plazas y categoría	Área de conocimiento	Departamento	Procedencia de la plaza
Una plaza de Profesor Permanente Laboral	Arquitectura y Tecnología de Computadores	Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones	OEP 2023
<p><b>Actividades a realizar por quien obtenga la plaza:</b> Docencia impartida por el departamento en asignaturas del área, en especial en el ámbito de las redes de comunicaciones, e investigación y transferencia en monitorización y caracterización de redes de comunicaciones.</p>			
<p><b><u>COMISIÓN TITULAR</u></b></p> <p>Presidenta: Soledad Torrecuadrada García-Lozano            Secretario/a: Sergio López Buedo, TU, UAM            Vocal 1: Francisco Javier Gómez Arribas, TU, UAM            Vocal 2: Ángel de Castro Martín, CU, UAM            Vocal 3: Ana Belén García Hernando, TU, UPM            Vocal 4: Eduardo de la Torre Arranz, TU, UPM            Vocal 5: Eloy Anguiano Rey TU, UAM</p> <p><b><u>COMISIÓN SUPLENTE</u></b></p> <p>Presidenta: Jesús Bescos Cano TU. UAM            Secretario: Jorge A. Ruiz Cruz, catedrático de universidad, UAM            Vocal 1º: José Mª Martínez Sánchez, catedrático de universidad, UAM            Vocal 2º: Francisco J. Gómez Arribas, profesor titular de universidad, UAM            Vocal 3º: Dña. Susana Borromeo López, profesora titular de universidad, Univ. Rey Juan Carlos            Vocal 4º: D. Jorge Portilla Berrueco, profesor titular de universidad, Univ. Politécnica de Madrid            Vocal 5º: Miguel Paniagua Caparrós CU, UAM</p>			

### 3.- CONCURSOS DE PROFESORADO CONTRATADO

#### 3.1. PROFESORES/AS AYUDANTES DOCTORES/AS

##### **FACULTAD DE CIENCIAS**

**Centro:** Facultad de Ciencias

**Departamento:** Biología  
**Área de Conocimiento:** Fisiología Vegetal  
**Nº de plazas:** 1  
**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023  
**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a  
**Dedicación:** Tiempo completo  
**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas del área de Fisiología Vegetal impartidas por el Departamento de Biología e investigación en las líneas de investigación del área de Fisiología Vegetal  
**Vigencia del contrato:** 6 años.

**Centro:** Facultad de Ciencias  
**Departamento:** Biología  
**Área de Conocimiento:** Zoología  
**Nº de plazas:** 1  
**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023  
**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a  
**Dedicación:** Tiempo completo  
**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas del área de Zoología impartidas por el Departamento de Biología e investigación en las líneas de investigación del área de Zoología  
**Vigencia del contrato:** 6 años.

**Centro:** Facultad de Ciencias  
**Departamento:** Biología Molecular  
**Área de Conocimiento:** Microbiología  
**Nº de plazas:** 1  
**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023  
**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a  
**Dedicación:** Tiempo completo  
**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas del área de Microbiología que imparte el Departamento de Biología Molecular e investigación en Microbiología  
**Vigencia del contrato:** 6 años.

**Centro:** Facultad de Ciencias  
**Departamento:** Biología Molecular  
**Área de Conocimiento:** Bioquímica y Biología Molecular  
**Nº de plazas:** 1  
**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023  
**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a  
**Dedicación:** Tiempo completo

**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas del área de Bioquímica y Biología Molecular que imparte el Departamento de Biología Molecular e investigación en Bioquímica y Biología Molecular

**Vigencia del contrato:** 6 años.

**Centro:** Facultad de Ciencias

**Departamento:** Ecología

**Área de Conocimiento:** Ecología

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023

**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a

**Dedicación:** Tiempo completo

**Actividades a realizar:** Docencia en las asignaturas del Departamento de Ecología e investigación en Ecología

**Vigencia del contrato:** 6 años.

**Centro:** Facultad de Ciencias

**Departamento:** Química Física Aplicada

**Área de Conocimiento:** Química Física

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023

**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a

**Dedicación:** Tiempo completo

**Actividades a realizar:** Docencia e investigación en Química Física en el Departamento de Química Física Aplicada

**Vigencia del contrato:** 6 años.

**Centro:** Facultad de Ciencias

**Departamento:** Química Física Aplicada

**Área de Conocimiento:** Química Física

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** fondos bajas 2023

**Categoría:** Profesor/a Ayudante Doctor/a

**Dedicación:** Tiempo completo

**Actividades a realizar:** Docencia e investigación en Química Física en el Departamento de Química Física Aplicada

**Vigencia del contrato:** 6 años.

## **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

Departamento: Análisis Económico: Economía Cuantitativa  
Área de Conocimiento: Fundamentos del Análisis Económico  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: EC7164-A  
Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a  
Dedicación: Tiempo completo  
Actividades a realizar: Docencia e investigación en Econometría  
Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
Departamento: Economía y Hacienda Pública  
Área de Conocimiento: Economía Aplicada  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: EC8745-A  
Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a  
Dedicación: Tiempo completo  
Actividades a realizar: Docencia e investigación en Sistema Fiscal Español  
Vigencia del contrato: 6 años

**Centro:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales  
**Departamento:** Sociología  
**Área de Conocimiento:** Sociología.  
**Número de plazas:** 1  
**Procedencia de la plaza:** Fondos Bajas 2023  
**Categoría:** Profesor Ayudante Doctor.  
**Dedicación:** Tiempo completo.  
**Actividades que realizar:** Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento, e investigación en Sociología.  
**Horario:** Tiempo completo.  
**Vigencia del contrato:** 6 años

### **FACULTAD DERECHO**

Centro: Facultad de Derecho  
Departamento: Derecho Privado, Económico y Social  
Área de Conocimiento: Derecho Romano  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023  
Categoría: Profesor Ayudante Doctor  
Dedicación: Tiempo Completo  
Actividades a realizar: Docencia e investigación en el Área de Derecho Romano.

Vigencia del contrato: 6 años.

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Centro: Filosofía y Letras

Departamento: Historia Contemporánea

Área De Conocimiento: Historia Contemporánea

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos Bajas 2023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

- Actividades: Docencia en las asignaturas del Área que imparte el Departamento e Investigación en Historia del África Subsahariana
- Vigencia del contrato: 6 años
- 

Centro: Filosofía y Letras

Departamento: Historia y Teoría del Arte

Área De Conocimiento: Historia del Arte

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos Bajas 2023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

- Actividades: Docencia en las asignaturas del área que imparte el Departamento e Investigación en Historia del Arte Antiguo
- Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Filosofía y Letras

Departamento: Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español

Área De Conocimiento: Filosofía

Nº DE PLAZAS: 1

Procedencia De La Plaza: Fondos Bajas 2023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo completo

Actividades: Docencia en las asignaturas del área de Pensamiento Español e Iberoamericano e investigación en Historia del Pensamiento Español y Filosofía e Historia de la Educación.

Vigencia Del Contrato: 6 años.

CENTRO: Filosofía Y Letras

DEPARTAMENTO: Historia Moderna

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Historia Moderna

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: Fondos Bajas 2023

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

ACTIVIDADES: Docencia En Las Asignaturas Del Área Que Imparte El Departamento E Investigación En Historia Moderna (Incluye Docencia En inglés)

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 años.

- CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras
- DEPARTAMENTO: Geografía
- ÁREA DE CONOCIMIENTO: Geografía Física
- Nº DE PLAZAS: 1
- PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL7987-A
- CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a
- DEDICACIÓN: Tiempo Completo
- ACTIVIDADES: Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Geografía Física
- VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 años

- CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras
- DEPARTAMENTO: Lingüística, Lenguas Modernas, Lógica y Filosofía de la Ciencia, Teoría de la Literatura, Literatura Comparada y Estudios de Asia Oriental
- ÁREA DE CONOCIMIENTO: Estudios de Asia Oriental
- Nº DE PLAZAS: 1
- PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL10016A
- CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a
- DEDICACIÓN: Tiempo Completo
- ACTIVIDADES: Docencia en asignaturas del área que imparte el departamento e investigación en Economía y Sociedad japonesa con nivel alto de lengua japonesa.
- VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 años

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras

DEPARTAMENTO: Filología Inglesa

ÁREA DE CONOCIMIENTO: Traducción e Interpretación

Nº DE PLAZAS: 1

PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL7358-A

CATEGORÍA: Profesor/a Ayudante Doctor/a

DEDICACIÓN: Tiempo Completo

ACTIVIDADES: Docencia en asignaturas del área de Traducción e Interpretación que imparte el departamento de Filología Inglesa e investigación en Traducción e Interpretación

VIGENCIA DEL CONTRATO: 6 años

### **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación  
Departamento: Educación Física, Deporte y Motricidad Humana  
Área de Conocimiento: Didáctica de la Expresión Corporal  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2022  
Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a  
Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas de Departamento e investigación en Didáctica de la Educación Física, discapacidad y Deportes de adversario (Judo)  
Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación  
Departamento: Filologías y su Didáctica  
Área de conocimiento: Lengua Española  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2022  
Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a  
Dedicación: Tiempo completo  
Actividades a realizar: Docencia en asignaturas del área que imparte el Departamento e investigación en Lengua Española y su Didáctica.  
Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación  
Departamento: Didácticas Específicas  
Área de Conocimiento: Didáctica de las Ciencias Experimentales  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: FF7267-A  
Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a  
Dedicación: Tiempo Completo  
Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas que imparte el Departamento en el Área de Didáctica de las Ciencias Experimentales e Investigación en Didáctica de la Física y la Química  
Vigencia del contrato: 6 años

- Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación
- Departamento: Educación Física, Deporte y Motricidad Humana
- Área de Conocimiento: Educación Física y Deportiva
- Nº de plazas: 1
- Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023
- Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a
- Dedicación: Tiempo completo
- Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas del Departamento del ámbito de la

- didáctica de la Educación Física en Infantil, Primaria, Secundaria y Discapacidad.
- Investigación en el ámbito de la actividad físico-deportiva en las personas con discapacidad
- Vigencia del contrato: 6 años

### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

Centro: Facultad de Psicología

Departamento: Psicología Biológica y de la salud

Área de Conocimiento: Psicobiología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas que imparte el área de Psicobiología e investigación en Etología

Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Facultad de Psicología

Departamento: Psicología biológica y de la salud

Área de Conocimiento: Psicobiología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Psicobiología

Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Facultad de Psicología

Departamento: Psicología Biológica y de la Salud

Área de Conocimiento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023

Categoría: Profesor/a Ayudante Doctor/a

Dedicación: Tiempo completo

Actividades a realizar: Docencia e Investigación en Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico

Vigencia del contrato: 6 años

### **ESCUELA POLITECNICA SUPERIOR**

Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PO0ELH-A

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas impartidas por el departamento e investigación postdoctoral en Electrónica Digital.

Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PO1401-A

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas impartidas por el departamento e investigación postdoctoral en Electrónica Digital.

Vigencia del contrato: 6 años

Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones

Área de Conocimiento: Arquitectura y Tecnología de Computadores

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: PO1726-A

Categoría: Profesor Ayudante Doctor

Dedicación: Tiempo Completo

Actividades a realizar: Docencia en las asignaturas impartidas por el departamento e investigación postdoctoral en Computación y Redes de Altas Prestaciones.

Vigencia del contrato: 6 años

### **3.2.- PROFESORES/AS ASOCIADOS/AS CIENCIAS DE LA SALUD**

#### **FACULTAD DE MEDICINA**

Centro: Facultad de Medicina

Departamento: Enfermería

Área de Conocimiento: Enfermería (H.U. La Paz)

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Nueva creación

Categoría: Profesor/a Asociado/a en ciencias de la salud

Dedicación: Tiempo parcial (3 horas)

Actividades a realizar: Docencia práctica en la materia de “Prácticas Tuteladas” y Trabajo Final de Grado en el Grado en Enfermería.

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. Fundación Jiménez Díaz)

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: medicina

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en digestivo

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H. U. La Paz).

Departamento: Obstetricia y Ginecología

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023

Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud

Dedicación: a tiempo parcial (3 horas)

Actividades: Docencia teórica y práctica en la asignatura de Obstetricia y Ginecología.

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. Puerta de Hierro-Majadahonda)

Departamento: Obstetricia y Ginecología

Área de Conocimiento: Obstetricia y Ginecología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: MD5908-A

Categoría: Profesor Asociado en Ciencias de la Salud

Dedicación: a tiempo parcial (3 horas)

Actividades: Docencia teórica y práctica en la asignatura de Obstetricia y Ginecología.

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina. (H.U. La Paz)

Departamento: Pediatría

Área de Conocimiento: Pediatría

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Fondos bajas 2023

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Pediatría  
Vigencia del contrato: de 1 de septiembre de 2023 a 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. La Paz)  
Departamento: Cirugía  
Área de Conocimiento: Maxilofacial  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Nueva creación  
Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud  
Dedicación: Tiempo Parcial (3h)  
Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica  
Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. Puerta de Hierro-Majadahonda)  
Departamento: Cirugía  
Área de Conocimiento: Urología  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Nueva creación  
Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud  
Dedicación: Tiempo Parcial (3h)  
Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica  
Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. Fundación Jiménez Díaz)  
Departamento: Cirugía  
Área de Conocimiento: Otorrinolaringología  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Nueva creación  
Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud  
Dedicación: Tiempo Parcial (3h)  
Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica  
Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. La Paz)  
Departamento: Medicina  
Área de Conocimiento: Radiología  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: Nueva creación  
Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud  
Dedicación: Tiempo Parcial (3h)  
Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. La Princesa)

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Radiología

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Nueva creación

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. La Princesa)

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Cuidados Intensivos

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Nueva creación

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. Puerta de Hierro-Majadahonda)

Departamento: Medicina

Área de Conocimiento: Medicina Nuclear

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Nueva creación

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

Centro: Facultad de Medicina (H.U. Fundación Jiménez Díaz)

Departamento: Pediatría

Área de Conocimiento: Pediatría

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: Nueva creación

Categoría: Profesor/a Asociado/a en Ciencias de la Salud

Dedicación: Tiempo Parcial (3h)

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en Rotatorio del Grado de Ingeniería Biomédica

Vigencia del contrato: Hasta 31 de agosto de 2024.

### 3.4. PROFESORES/AS SUSTITUTO/AS

#### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

**Centro:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Departamento:** Financiación e Investigación Comercial

**Área de conocimiento:** Comercialización e Investigación de Mercados

**Nº de Plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** EC1518-B

**Categoría:** Profesor Sustituto

**Dedicación:** 4 horas

**Actividades a realizar:** docencia en Distribución Comercial y en Gestión de Marketing

**Horario:** 4 horas en horario de mañana

**Vigencia del contrato:** suplencia baja médica

**Centro:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Departamento:** Departamento de Análisis Económico: Economía Cuantitativa

**Área de Conocimiento:** Fundamentos del Análisis Económico

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** EC7175-B

**Categoría:** Profesor Sustituto

**Dedicación:** 6 horas

**Actividades a realizar:** Docencia en Econometría

**Horario:** 6 horas en horario de tarde

**Vigencia del contrato:** hasta resolución de concurso

**Centro:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Departamento:** Contabilidad

**Área de Conocimiento:** Economía Financiera y Contabilidad

**Nº de plazas:** 1.

**Procedencia de la plaza:** EC1012-B

**Categoría:** Profesor Sustituto

**Dedicación:** parcial, 6 horas

**Actividades a realizar:** Docencia en contabilidad financiera y análisis de estados financieros

**Horario:** 6 horas en horario de mañana (primer semestre). 6 horas en horario de tarde (segundo semestre)

**Vigencia del contrato:** hasta resolución de concurso

**Centro:** Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales

**Departamento:** Financiación e Investigación Comercial

**Área de conocimiento:** Comercialización e Investigación de Mercados

**Nº de Plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** apoyo por cargos de gestión

**Categoría:** Profesor Sustituto

**Dedicación:** 4 horas

**Actividades a realizar:** docencia primer y segundo semestre en Marketing Digital, Gestión de Marketing y Marketing Analytics.

**Horario:** 4 horas en horario de mañana

**Vigencia del contrato:** hasta finalización de la reducción docente del titular o titulares de las plazas

### **FACULTAD DE DERECHO**

**Centro:** Facultad de Derecho

**Departamento:** Departamento de Derecho Público y Filosofía Jurídica

**Área de Conocimiento:** Derecho Administrativo

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** DE9804-B

**Categoría:** Profesor Sustituto

**Dedicación:** 6 horas/primer semestre

**Actividades a realizar:**

- Docencia en la asignatura "Régimen Jurídico de la Actuación Administrativa" –primer semestre-  
doble Grado en Derecho en Derecho y ADE

**Horario:** 6 horas en horario de mañana

**Vigencia del contrato:** primer semestre o hasta reincorporación de servicios especiales

Centro: Facultad de Derecho

Departamento: Ciencia Política y Relaciones Internacionales

Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración

Nº de plazas: 1

- Procedencia de la plaza: Apoyo cargos de gestión.

Categoría: Profesor sustituto

Dedicación: 4h/ Segundo semestre

Actividades a realizar: Docencia en la asignatura "Regímenes Internacionales. Normas, Individuos y ONGs" (Master en Relaciones Internacionales y Estudios Africanos) y en la asignatura "Teoría de las Relaciones Internacionales" (grupo 3411, grado en Ciencia Política y de la Administración).

Horario: jueves, 18:15-20:45 (2 horas 30 minutos) y miércoles de 09:00 a 10:30 (1 hora 30 minutos), respectivamente.

Vigencia del contrato: segundo semestre o hasta finalización de la reducción docente del titular de la plaza

Centro: Facultad de Derecho

Departamento: Ciencia Política y Relaciones Internacionales  
Área de Conocimiento: Ciencia Política y de la Administración  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: DE7991-0  
Categoría: Profesor sustituto  
Dedicación: 4h / Primer semestre  
Actividades a realizar: Docencia en la asignatura "Análisis político y Teorías de la democracia"  
(Grado en Filosofía, Política y Economía, semestre 1).  
Horario: 4 horas en horario de mañana  
Vigencia del contrato: primer semestre

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

CENTRO: Facultad de Filosofía y Letras  
DEPARTAMENTO: Historia Antigua, Historia Medieval Y Paleografía Y Diplomática  
ÁREA DE CONOCIMIENTO: HISTORIA MEDIEVAL  
Nº DE PLAZAS: 1  
PROCEDENCIA DE LA PLAZA: FL8337-B  
CATEGORÍA: Profesor/a sustituto/a  
DEDICACIÓN: 6 h.  
ACTIVIDADES: docencia en primeros siglos de la Edad Media,  
HORARIO: primer semestre: Lunes 11:00-12:00, miércoles 10:00-12:00 y  
Lunes 18:00-19:00 y miércoles 18:00-20:00 horas.  
VIGENCIA DEL CONTRATO: suplencia maternidad

### **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación  
Departamento: Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación (Sección Educación).  
Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: FF1083-B  
Categoría: Profesor/a Sustituto/a  
Dedicación: 6 horas  
Actividades a realizar: Docencia en "Adquisición y desarrollo del lenguaje oral y escrito" y en  
"Desarrollo cognitivo y lingüístico"  
Horario: 6 horas en horario de mañana  
Vigencia del contrato: suplencia de baja médica

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación  
Departamento: Interfacultativo de Psicología Evolutiva y de la Educación (Sección Educación)

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: FF8897-B

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en “Desarrollo Cognitivo y Lingüístico” y “Language, Cognitive and Learning Disabilities, Prevention”.

Tutelas de prácticas y trabajos fin de estudios en los grados de Educación Infantil y Primaria y en los Másteres de Educación Secundaria Obligatoria y Atención a la Diversidad en Centros Bilingües de Educación Infantil y Primaria hasta completar horario.

Horario: 1º semestre: miércoles, de 9:00 a 11:00 y de 16:00 a 18:00 y jueves de 9:00 a 11:00

Horario: 2º semestre: miércoles de 16:00 a 19:00, jueves de 16:00 a 19:00

Vigencia del contrato: suplencia maternidad

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

Departamento: Pedagogía.

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: FF6084-B

Categoría: Profesor/a Sustituto/a.

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en Infancia y Adolescencia en el Mundo Digital; Cambio y Mejora Educativos. Gestión de Proyectos TIC; TIC para la Sociedad Digital; Prácticas; TFG; TFM.

Horario: Primer semestre— lunes 09,30h-13,30h., miércoles 12,00h-14,00h. / Segundo semestre— miércoles 18,00h-21,00h., jueves 09,00h-10,30h. y 12,30h-14,00h.

Vigencia del contrato: Hasta reincorporación del titular de la plaza.

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

Departamento: Pedagogía.

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: FF7269-B.

Categoría: Profesor/a Sustituto/a.

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en Organización del Centro y del Aula; Organización Escolar; Prácticas; TFG; TFM.

Horario: Primer semestre— lunes 09,30h-13,30h., miércoles 12,00h-14,00h. / Segundo semestre— miércoles 18,00h-21,00h., jueves 09,00h-10,30h. y 12,30h-14,00h.

Vigencia del contrato: Hasta reincorporación del titular de la plaza

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

Departamento: Pedagogía.

Área de Conocimiento: Didáctica y Organización Escolar.

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: FF7081-B

Categoría: Profesor/a Sustituto/a.

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en Infancia y Adolescencia en el Mundo Digital; TIC para la Sociedad Digital; Enfoques Metodológicos Digitales y Sistemas de Evaluación con TIC; Prácticas.

Horario: Primer semestre— lunes 09,30h-13,30h., martes 18,30h-21,00h. / Segundo semestre— jueves 09,00h-15,00h.

Vigencia del contrato: suplencia maternidad.

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

Departamento: Pedagogía.

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: FF7346-0 (desdoble de plaza)

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en: Sociedad, Familia y Educación; Tutelas de prácticas.

Horario: 6 horas en horario de mañana.

Vigencia del contrato: primer semestre o hasta finalización de la reducción docente del titular o titulares de las plazas

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

Departamento: Pedagogía.

Área de Conocimiento: Teoría e Historia de la Educación.

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: FF7346-0 (desdoble de plaza)

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en: Sociedad, Familia y Educación; Tutelas de prácticas.

Horario: 6 horas en horario de tarde

Vigencia del contrato: primer semestre o hasta finalización de la reducción docente del titular o titulares de las plazas

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación.

Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación (Interfacultativo)

Área de Conocimiento: Psicología Evolutiva y de la Educación

Nº de plazas: 1.

Procedencia de la plaza: Apoyo cargos de gestión

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: 6 horas

Actividades a realizar: Docencia en: Atención Temprana y Discapacidad: Evaluación Diagnóstica; Aprendizaje y Desarrollo Infantil; Tutelas de prácticas de grado y máster (MESOB) y TFG.

Horario: 6 horas en horario de mañana

Vigencia del contrato: hasta finalización de la reducción docente del titular o titulares de las plazas

Centro: Facultad de Formación de Profesorado y Educación

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana

Área: Didáctica de la Expresión Corporal

Procedencia de la plaza: Apoyo cargos de gestión

Categoría: Profesor/a Sustituto/a

Dedicación: 6 horas

Actividades que realizar: Sociología de la Actividad Física y el Deporte; Educación Física y Fundamentos Didácticos; Tutelas de prácticas, TFG y TFM.

Horario: 6 horas en horario de tarde

Vigencia del contrato: hasta finalización de la reducción docente del titular o titulares de las plazas

### **FACULTAD DE MEDICINA**

Centro: Facultad de Medicina

Departamento: Enfermería

Área de Conocimiento: Enfermería

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: MD-7926-B

Categoría: Profesor/a sustituto/a

Dedicación: 6 horas

Horario: 6 horas en horario de tarde

Actividades a realizar: Docencia teórica en la materia Teoría y Método del Cuidado con conocimientos específicos en la asignatura de la Metodología de la investigación y en las materias Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin Grado en el Grado en Enfermería.

Vigencia del contrato: Hasta reincorporación del titular

Centro: Facultad de Medicina

Departamento: Enfermería

Área de Conocimiento: Enfermería

Nº de plazas: 1

Procedencia de la plaza: MD-8974-B

Categoría: Profesor/a sustituto/a

Dedicación: Tiempo parcial (6 horas).

Horario: 6 horas en horario de tarde

Actividades a realizar: Docencia teórica y práctica en la asignatura de la Psicología del Cuidado y Ética de los Cuidados y en las materias Prácticas Tuteladas y Trabajo Fin Grado en el Grado en Enfermería.

Vigencia del contrato: Primer semestre curso 23/24.

### **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

**Centro:** Escuela Politécnica Superior

**Departamento:** Ingeniería Informática

**Área de Conocimiento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** PO7375-B

**Categoría:** Profesor/a sustituto/a

**Dedicación:** Tiempo Parcial (2h+0)

**Actividades a realizar:** Docencia en Sistemas y Aplicaciones para e-Salud.

**Horario:** miércoles de 18 a 20h

**Vigencia del contrato:** Primer semestre curso 23/24. Improrrogable

**Centro:** Escuela Politécnica Superior

**Departamento:** Ingeniería Informática

**Área de Conocimiento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** PO7375-C

**Categoría:** Profesor/a sustituto/a

**Dedicación:** Tiempo Parcial (2h+0)

**Actividades a realizar:** Docencia en Laboratorio de Sistemas y Aplicaciones para e-Salud.

**Horario:** martes de 16 a 18h

**Vigencia del contrato:** Primer semestre curso 23/24. Improrrogable

**Centro:** Escuela Politécnica Superior

**Departamento:** Ingeniería Informática

**Área de Conocimiento:** Lenguajes y Sistemas Informáticos

**Nº de plazas:** 1

**Procedencia de la plaza:** PO7375-D

**Categoría:** Profesor/a sustituto/a

**Dedicación:** Tiempo Parcial (0+2h)

**Actividades a realizar:** Docencia en Tecnologías de Rehabilitación.

**Horario:** pendiente

**Vigencia del contrato:** Segundo semestre curso 23/24. Improrrogable

Centro: Escuela Politécnica Superior

Departamento: Ingeniería Informática  
Área de Conocimiento: Lenguajes y Sistemas Informáticos  
Nº de plazas: 1  
Procedencia de la plaza: PO7375-E  
Categoría: Profesor/a sustituto/a  
Dedicación: Tiempo Parcial (0+2h)  
Actividades a realizar: Docencia en Laboratorio de Tecnologías de Rehabilitación.  
Horario: pendiente  
Vigencia del contrato: Segundo semestre curso 23/24. Improrrogable

Centro: Escuela Politécnica Superior  
Departamento: Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones  
Área de Conocimiento: Teoría de la Señal y Comunicaciones  
Nº de plazas: 1  
Procedencia: PO7376-A  
Categoría: Profesor Sustituto  
Dedicación: Tiempo Parcial (6h, 10h durante las 5 últimas semanas del curso)  
Actividades a realizar: Primer semestre, teoría de Medios de Transmisión (grado ITST), dos grupos de prácticas de Medios de Transmisión (Grado ITST), teoría y prácticas de Física 1 (últimas 5 semanas del semestre, grado Ingeniería Biomédica).  
Horario: Medios de Transmisión: lunes de 9 a 11 horas, martes de 9 a 11 horas y de 11 a 13 horas; Física 1: martes de 17 a 18 horas, miércoles de 18 a 19 horas, jueves de 17 a 19 horas.  
Vigencia del contrato: primer semestre o hasta resolución de concurso.

#### **4.- ADSCRIPCIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES**

##### **FACULTAD DE MEDICINA**

Se informa favorablemente la adscripción temporal de funciones de Dña. Gemma DOMINGUEZ MUÑOZ, profesora titular del Departamento de Medicina, al Departamento de Bioquímica durante el curso académico 23/24.

#### **5.- ASIGNACIÓN DE FONDOS PARA LA TRANSFORMACIÓN EN PLAZAS DE PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL**

##### **FACULTAD DE CIENCIAS**

###### Departamento Biología

1 plaza en el área de Zoología.

1 plaza en el área de Paleontología.

Departamento de Ecología

2 plazas en el área de Ecología

Departamento de Geología y Geoquímica

1 plaza en el área de Edafología y Química Agrícola

Departamento de Ingeniería química

1 plaza en el área de Ingeniería Química

Departamento de Matemáticas

1 plaza en el área de Estadística e Investigación Operativa

Departamento de Química

1 plaza en el área de Química Física

Departamento de Química Analítica y Análisis Instrumental

1 plaza en el área de Química Analítica

Departamento de Química Física Aplicada

1 plaza en el área de Química Física

Departamento de Química Inorgánica

1 plaza en el área de Química Inorgánica

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

Departamento de Análisis Económico y Economía Cuantitativa

1 plaza en el área de Fundamentos del Análisis Económico

Departamento de Análisis Económico: Teoría Económica e Historia Económica

1 plaza en el área de Fundamentos del Análisis Económico

Departamento de Contabilidad

1 plaza en el área de Economía Financiera y Contabilidad

**FACULTA DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Departamento de Antropología social y Pensamiento Filosófico Español

1 plaza en el área de Filosofía

Departamento de Prehistoria y Arqueología

1 plaza en el área de Arqueología

1 plaza en el área de Arqueología (R3)

Departamento de Geografía

1 plaza en el área de Geografía Humana

Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas...

1 plaza en el área de Lógica y Filosofía de la Ciencia

Departamento de Filología Francesa

1 plaza en el área de Filología Francesa

Departamento de Filología Clásica

1 plaza en el área de Filología Griega

Departamento de Filología Española

1 plaza en el área de Literatura Española

Departamento de Música

1 plaza en el área de Música

Departamento de Historia Contemporánea

1 plaza en el área de Historia Contemporánea

Departamento de Historia Moderna

1 plaza en el área de Historia Moderna

## **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

### **Departamento Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones**

1 plaza en el área de Arquitectura y Tecnología de Computadores

## **6.- PROFESORES VISITANTES**

### **FACULTAD DE MEDICINA**

#### **Departamento de Enfermería**

Se informa favorablemente el nombramiento como profesores visitantes de Dña. Elena BERMEJO MARTÍNS y de D. Antonio VÁZQUEZ SELLÁN para el curso académico 2023-24. con cargo a fondos de las plazas vacantes códigos MD7302-A MD7303-A MD7304-A

## **7.- ASIGNACIÓN DE LOS FONDOS RESULTANTES DE BAJAS EN EL AÑO 2023**

### **FACULTAD DE CIENCIAS**

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Biología (área de Fisiología Vegetal)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Biología (área de Zoología)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Biología Molecular (área de Microbiología)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Biología Molecular (área de Bioquímica y Biología Molecular)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Ecología (área de Ecología)

2 Profesores Ayudantes Doctores en el Departamento de Química Física Aplicada (área de Química Física)

### **FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES**

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Sociología (área de Sociología)

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Historia Contemporánea (área Historia Contemporánea)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Historia y Teoría del Arte (área Historia del Arte)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Antropología Social y Pensamiento Filosófico Español (área Filosofía)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Historia Moderna (área de Historia Moderna)

### **FACULTAD DE FORMACIÓN DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana (área Educación Física y Deportiva)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana (área Didáctica de la Expresión Corporal) Fondos Bajas 2022

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Filologías y su Didáctica (área de Lengua Española) Fondos Bajas 2022

### **FACULTAD DE MEDICINA**

#### Departamento de Medicina

2 profesores asociados de ciencias de la salud (Fundación Jimenez Díaz)

1 profesor asociado de ciencias de la salud (Hospital La Paz)

#### Departamento de Obstetricia y Ginecología

1 profesor asociado de ciencias de la salud (Hospital La Paz)

#### Departamento de Pediatría

1 profesor asociado de ciencias de la salud (Hospital La Paz)

### **FACULTAD DE PSICOLOGÍA**

2 Profesores Ayudantes Doctores en el Departamento de Psicología Biológica y de la Salud (área Psicobiología)

1 Profesor Ayudante Doctor en el Departamento de Psicología Biológica y de la Salud (área Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico)

## **8.- PERMISOS**

### **FACULTAD DE CIENCIAS**

D.<sup>a</sup> María Gallego Rentero. Ayudante del Departamento de Biología. Permiso de larga duración a la Universidad Farmacéutica de Showa (Tokio, Japón). Periodo del 10 de septiembre de 2023 al 10 de enero de 2024.

D. Raúl Fernández Martín, Profesor Contratado Doctor del Departamento de Geología y Geoquímica. Permiso de larga duración a la Universidad de Sheffield (Reino Unido). Periodo del 1 de septiembre de 2023 al 31 de agosto de 2024 (Recualificación)

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

D. Luis Eguren Gutiérrez, Catedrático del Departamento de Filología Española, al Departamento de Estudios Lingüísticos y Culturales Comparados de la Universidad de Venecia. De 1 de marzo a 31 de mayo de 2024

## **9.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EN LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO.**

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Departamento de Música  
PRESAS VILLALBA, Adela  
FERNANDEZ GONZÁLEZ, Juan Pablo

### **FACULTAD DE PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Departamento de Filologías y su Didáctica  
Sánchez Canales, Gustavo

## **10.- NOMBRAMIENTO DE VOCALES EXTERNOS PARA LAS COMISIONES DE CONTRATACIÓN DE PROFESORADO**

### **FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Departamento de Filologías y su Didáctica

García Gómez, Antonio (CU, UAH)

## 11.- PROFESORES HONORARIOS

### FACULTAD DE CIENCIAS

Nuevos nombramientos curso 2022-23:

D/ Doña	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DEPARTAMENTO
Don	DOMINIK	FRANCOEUR		Matemáticas
Don	BENJAMÍN	BODE		

Nuevos nombramientos curso 2023-24:

D/ Doña	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DEPARTAMENTO
Doña	RAQUEL	PINO	BODAS	Biología
Don	ÁNGEL	CASTRO	MARTÍNEZ	Matemáticas
Don	YASHAR	AKRAMI		Física Teórica
Don	ALBERTO	CASAS	GONZÁLEZ	

Renovaciones curso 2023-24:

D/ Doña	NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DEPARTAMENTO
Don	FERNANDO JAVIER	BARTOLOMÉ	NEBREDA	Biología
Doña	ALMUDENA	FERNÁNDEZ	LÓPEZ	
Don	DAVID	FORONDA	ÁLVARO	
Don	JESÚS	HERRERÍN	LÓPEZ	
Don	JOSÉ ALFREDO	MARTÍNEZ	HERNÁNDEZ	
Don	HELIOS	SAINZ	OLLERO	Física Teórica
Don	KARL	LANDSTEINER		

Doña	ESPERANZA	LÓPEZ	MANZANARES	
Don	SAVVAS	NESSERIS		
Don	TOMÁS	ORTÍN	MIGUEL	
Don	TOMÁS	RODRÍGUEZ	FRUTOS	
Don	GERMÁN	SIERRA	RODERO	
Don	VALENTÍN	GONZÁLEZ	GARCÍA	Ingeniería Química
Don	PATRICIO	CIFUENTES	MUÑIZ	
Doña	CARMEN	RUIZ-RIVAS	HERNANDO	Matemáticas
Don	MARCOS	SOLERA	DIANA	
Don	ANDRÉS	BURGOS	CAMINAL	Química
Don	PABLO	SANZ	MERCADO	
Don	ENRIQUE	FATAS	LAHOZ	Química Física Aplicada
Don	FERNANDO	GARCÍA	GUIJARRO	Química Orgánica
Don	RAFAEL	MARTÍN	ROMERO SEGURA	

### **FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

Departamento de Historia Antigua, Historia Medieval y Paleografía y Diplomática.

*Área Historia Antigua*

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, Carlos  
 SALAMANQUÉS PÉREZ, Virginia  
 CUADRADO PRIETO, Miguel Ángel  
 FRANCO GARCÍA, Carlos  
 MURCIANO CALLES, José María  
 BAR-MAGEN NUMHAUSER, Alexander  
 AGUADO DIAZ, Fernando  
 GUADALUPE INGELMO, Salomé  
 MILÁN QUIÑOLES DE LEÓN, Soledad  
 BASTIDA RAMÍEREZ, Ana B.  
 HERAS MARTÍNEZ, César M  
 PÉREZ RUBIO, Alberto M  
 COBO SERRANO, Silvia

*Área Historia Medieval*

PAGÉS POYATOS, Andrea  
 POVEDA ARIAS, Pablo

PELÁEZ MARTÍNEZ, Alejandro  
RODRÍGUEZ-PEÑA SAINZ DE LA MAZA, Diego  
TELLO HERÁNDEZ, Esther  
*Área Paleografía y Diplomática*  
GARCÍA GÓMEZ, Beatriz  
MARTÍNEZ CATALÁN, Ángel

Departamento de Geografía

HERNÁNDEZ HERÁNDEZ, Zulimar (HONORARIO)

Departamento de Música

PELÁEZ BILBAO, PATRICIA. (Honoraria)  
MENDOZA, JAVIER. (Honorario)  
LABAJO VALDÉS, Joaquina (Honoraria)  
CAMPOS CALVO-SOTELO, Javier (Honorario)  
ARANZADI PÉREZ DE ARENAZA, Isabela (Honoraria)  
NÚÑEZ PÉREZ, ADOLFO (Honorario)

Departamento de Arqueología y Prehistoria

BONETA JIMÉNEZ, Iratxe (Honorario)  
MUÑOZ MORO, Pedro (Honorario)  
DE SANTA ANA AGUIAR, Gabriel (Honorario)  
TORRES NAVAS, Concepción (Honorario)  
MANGLANO, Gregorio (Honorario)  
BERNAL GÓMEZ, Marco A. (Honorario)  
GONZALEZ CASARRUBIOS, Consolación (Honoraria)

Departamento de Lingüística, Lenguas Modernas,

Cheng Li (Honorario)  
RODRÍGUEZ SANTOS, José María (Honorario)  
COIMBRA DE MATOS, Catarina (Honoraria)

Departamento de Filosofía

ARAGÜÉS ALIAGA, Rafael (Honorario)  
MATHESON, Benjamin (Honorario)  
ROCCO LOZANO, Valerio (Honorario)  
VARELA MANOGRASSO, Agustina (Honorario)

Departamento Filología Inglesa

WHITTAKER, Rachel (Honoraria)

Departamento de Historia Moderna

FERNÁNDEZ IZQUIERDO, Francisco (Honorario)

LEDESMA GÁMEZ, Francisco (Honorario)

AMELANG, James (Honorario)

Departamento de Antropología

GORDALIZA FERNÁNDEZ, Ana María (Honoraria)

MARTÍNEZ DEL OLMO, Andrea (Honoraria)

MARTÍNEZ GANDOLFI, María Alejandra (Honoraria)

ARCAS NOGUERA, Cristina (Honoraria)

MAHMUD HAMADI, Bahía (Honorario)

PAREJO PÉREZ, Diego (Honorario)

LÓPEZ ARIAS, José María (Honorario)

PARAMÉS BERNARDO, María (Honorario)

TORRENTE BARTOMEU, Isabel (Honoraria)

MARTÍN CHIAPPE, Laura (Honoraria)

IGLESIA BEXIGA, Javier (Honorario)

Departamento de Estudios Árabes e Islámicos

LÓPEZ GARCÍA, Bernabé (Honorario)

SALEH ALKHALIFA, Waleed (Honorario)

Departamento Historia Contemporánea

FERRERA, José Carlos (Honorario)

Departamento de Filología Española

TOLEDO Y HUERTA, Álvaro Octavio de (Honorario)

TERUEL BENAVENTE, José (Honorario)

GARCÍA GONZÁLEZ, Javier (Honorario)

FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (Honoraria)

Departamento de Historia y Teoría del Arte

RUBIO GONZÁLEZ, Raquel (Honoraria)

Departamento de Filología Clásica

BOLAÑOS HERRERA, Alberto (Honorario)

PORTELA, Rodrigo (Honorario)

RIAÑO RUFILANCHAS, Daniel (Honorario)

NÉLIDA FERNÁNDEZ, Claudia (Honoraria)

SOLÍS DE OVANDO DONOSO, Marina (Honoraria)

GIL ZARZO, Diego (Honorario)

ANDRÉS ALBA, Ivan (Honorario)  
BAKOIANNI, Anastasia (Honoraria)

**FACULTAD DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO Y EDUCACIÓN**

Departamento de Educación Física, Deporte y Motricidad Humana

Martínez Gorroño, Maria Eugenia

(Docencia en 32789 - Métodos, técnicas e instrumentos de investigación cuantitativa y cualitativa, 9 h. y 32603 - Complementos de formación investigadora en ciencias de la actividad física y del deporte, 10 h.)

Delgado de Paz, Lorena

(Docencia en 168014-Fundamentos de los deportes de adversario y su didáctica (Judo), 30 h.)

NOMBRE	APELLIDO 1	APELLIDO 2	DEPARTAMENTO/ÁREA	FACULTAD
Pedro	Nicolás	Martínez	Didácticas Específicas/ área de Didáctica de Ciencias Sociales	Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Félix	García	Morión	Didácticas Específicas/ área de Didáctica de Ciencias Sociales	Facultad de Formación de Profesorado y Educación
Maria Eugenia	Martínez	Gorriño	Educación Física, Deporte y Motricidad Humana	Formación de Profesorado y Educación
Lorena	Delgado	Paz	Educación Física, Deporte y Motricidad Humana	Formación de Profesorado y Educación
Julio	Real	García	Pedagogía / Didáctica y Organización Escolar	Formación de Profesorado y Educación
Pedro José	Sauras	Jaime	Pedagogía / Didáctica y Organización Escolar	Formación de Profesorado y Educación
María Mercedes	Blanchard	Giménez	Pedagogía / Teoría e Historia de la Educación	Formación de Profesorado y Educación
Miguel	Román	Álvarez	Música (Interfacultativo)	Formación de Profesorado y Educación

## **FACULTAD DE MEDICINA**

### Departamento de Medicina (Geriatría)

BERMEJO BOIXAREU, CRISTINA

MENENDEZ COLINO, ROCIO

HORMIGO SÁNCHEZ, ANA ISABEL

### Departamento de Obstetricia y Ginecología

*HU La Paz*

ÁLVAREZ LÓPEZ, COVADONGA

CORTÉS LEÓN, MARTA

FERNÁNDEZ RUANO, JULIA

FRIAS ALDEGUER, LAURA

HERRERO RUIZ, BEATRIZ

LAFUENTE GONZÁLEZ, PILAR

LOBO MARTÍNEZ, SONIA

LÓPEZ CARRASCO, ANA

LÓPEZ MAGALLÓN, SARA

ORENSANZ FERNÁNDEZ, INMACULADA

PRIETO SANCHEZ, LAURA

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, ROBERTO

SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, MARÍA JOSÉ

SANZ PÉREZ, CLARA

SOTILLO MALLO, LAURA

## **ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR**

### **Curso 2023/2024**

#### Departamento de Ingeniería Informática

ALFONSECA MORENO, MANUEL

HAYA COLL, PABLO

MORIYÓN SALOMÓN, ROBERTO

PAZOS CABALEIRO, FLORENCIO

TORRADO VIDAL, JUAN CARLOS

#### Departamento de Tecnología electrónica y de las comunicaciones

HERRANZ ARRIBAS, LUIS

## **12.- CLÍNICO COLABORADOR DOCENTE**

## **FACULTAD DE MEDICINA**

Departamento de Farmacología y Terapéutica

*HU Puerta de Hierro-Majadahonda*

**Curso 2022/2023**

PAYARES HERRERA, CONCEPCIÓN

JAVALOYES GARACHANA, LAURA

*HU Fundación Jiménez Díaz*

LLANOS JIMÉNEZ, LUCÍA

Departamento de Obstetricia y Ginecología

*HU La Paz*

ABASCAL SAIZ, ALEJANDRA

CALVO ALEMAN, MERCEDES

DUARTE PÉREZ, MANUEL

DUYOS MATEO, INMACULADA

FENÁNDEZ PRADA, SARA

FERNANDEZ RUANO, JULIA

GARCÍA PINEDA, VIRGINIA

GONZALEZ BENITEZ, CRISTINA

GRACIA SEGOVIA, MYRIAM

GUASCH ARÉVALO, EMILIA V.

ILLESCAS, TAMARA

INIESTA PÉREZ, SILVIA

LEAL GARCIA, M<sup>a</sup> DE LOS ANGELES

LOAYZA GALINDO, ADOLFO

MARTÍN BOADO, M<sup>a</sup> ELENA

MARTÍN CAMEAN, MARÍA

MARTINEZ SANCHEZ, NURIA

MATEOS CANALS, NAÛM

MELENDEZ GISPert, MARCOS

MORENO PALACIOS, ELISA

REDONDO GUIASOLA, M<sup>a</sup> CRISTINA

SALAS BOLIVAR, PATRICIA

SERRANO VELAYOS, SARA

SIEGRIST RIDRUEGO, JAIME

SILVA ZARAGÜETA, PATRICIA

SPAGNOLO, EMANUELA

### **13.- INFORME SOBRE LOS PERMISOS DE AÑOS SABÁTICOS DEL CURSO 2021/2022**

La comisión de Profesorado, en su reunión del día 14 de junio de 2023, analizó los informes remitidos por 27 profesores en los que detallan la labor desarrollada durante el permiso por año sabático que disfrutaron durante el curso 2021/2022.

Los miembros de la Comisión constataron que las tareas descritas en los informes (publicaciones, redacción y planificación de otros manuscritos, dirección de trabajos pre-doctorales, asistencias a congresos y reuniones, estancias en otros Centros, etc.) cumplen satisfactoriamente los objetivos de este tipo de licencias.

La comisión de Profesorado acordó informar favorablemente el informe de actividades de:

FERNÁNDEZ PIQUERAS, JOSÉ  
BERENGUER CARLOS, JOSÉ  
CUEZVA MARCOS, JOSÉ MANUEL  
BALTANÁS GENTIL, ÁNGEL  
SORIANO DE ARPE, LEONARDO  
PALOMAR HERRERO, JOSÉ  
GUIJARRO SANTAMARÍA, LUIS  
MOLLÁ LORENTE, ESPERANZA  
MONTEMAYOR DURÁN, CONCEPCIÓN  
REGLERO RADA, GUILLERMO J.  
PEÑARANDA RAMOS, ENRIQUE  
SAN MIGUEL PRADERA, LIS PAULA  
LORENTE SARIÑENA, MARTA  
RIVERO RODRIGUEZ, ÁNGEL  
CAMPOS SERRANO, ALICIA  
HUALDE PASCUAL, PILAR  
MOLINA ÁVILA, CLARA  
FIDALGO HIJANO, CONCEPCIÓN  
LÓPEZ DE GUEREÑO SANZ, MARÍA TERESA  
HIDALGO NUCHERA, PATRICIO  
FISAC BADELL, TACIANA  
LOLO HERRANZ, BEGOÑA  
CASTELO RUANO, RAQUEL  
GARESSE ALARCÓN, RAFAEL  
XIMÉNEZ GÓMEZ, CARMEN  
HUERTAS MARTÍNEZ, JUAN ANTONIO  
ORTEGA DE LA PUENTE, ALFONSO

*Resolución de la Universidad Autónoma de Madrid por la que se convoca concurso de acceso a plazas de personal docente e investigador en régimen de contratación laboral.*

## **1. NORMAS GENERALES**

Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en:

- El Capítulo IV del Título IX y las disposiciones transitorias cuarta, octava y décima primera de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario.
- El Decreto 153/2002, de 12 de septiembre (BOCM de 19 de septiembre de 2002), de la Comunidad de Madrid, sobre el régimen del personal docente e investigador contratado por las Universidades públicas de Madrid y su régimen retributivo.
- El Primer Convenio Colectivo de personal Docente e Investigador con vinculación laboral de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid (BOCM 12 de julio de 2003).
- El Decreto 214/2003, de 16 de octubre (BOCM de 29 de octubre), del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid y su posterior modificación por el decreto 94/2009, de 5 de noviembre (BOCM de 4 de diciembre).
- Los acuerdos del Consejo de Gobierno aplicables a la convocatoria.
- El resto de la normativa de general aplicación.

## **2. REQUISITOS**

El cumplimiento de los requisitos para concursar a cada una de las categorías del personal docente e investigador contratado laboral o interino, deberá estar referido siempre a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes especificado en la convocatoria, y mantenerse hasta el momento de la firma del contrato o la toma de posesión, durante la duración del contrato o nombramiento y de sus sucesivas prórrogas y/o renovaciones.

2.1. REQUISITOS DE CARÁCTER GENERAL: 2.1.1. Los Contratos de profesorado en régimen de Derecho Laboral no estarán sujetos a condiciones o requisitos basados en la nacionalidad. Esta posibilidad se entenderá siempre condicionada a que los aspirantes de nacionalidad extranjera se encuentren en España en situación de legalidad, siendo titulares de un documento que les habilite a residir y a poder acceder sin limitaciones al mercado laboral.

2.1.2. Tener cumplidos los dieciséis años y no haber cumplido la edad de jubilación.

2.1.3. Estar en posesión o en condiciones de obtener el título académico exigido para cada figura contractual tal y como se indica en los requisitos específicos. En el caso de haber realizado sus estudios fuera de España, la titulación académica deberá estar homologada o estar en posesión de la resolución de equivalencia correspondiente expedida por el Ministerio. En el caso de candidatas o candidatos con títulos de la Unión Europea, presentarán la homologación o la credencial de reconocimiento dirigido al ejercicio de la profesión de Profesor/a de Universidad, conforme a lo dispuesto en el Real Decreto 889/2022, de 18 de octubre, por el que se establecen las condiciones y procedimientos de homologación, de declaración de equivalencia y de convalidación de enseñanzas universitarias de sistemas educativos extranjeros y por el que se regula el procedimiento para establecer la correspondencia al nivel del Marco Español de Cualificaciones

para la educación superior de los títulos universitarios oficiales pertenecientes a ordenaciones académicas anteriores y lo dispuesto en el Real Decreto 581/2017, de 9 de junio por el que se incorpora al ordenamiento jurídico español la Directiva 2013/55/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de noviembre de 2013, por la que se modifica la Directiva 2005/36/CE relativa al reconocimiento de cualificaciones profesionales y el Reglamento (UE) n.º 1024/2012 relativo a la cooperación administrativa a través del Sistema de Información del Mercado Interior (Reglamento IMI).

2.1.4. No padecer enfermedad o discapacidad física o psíquica que impida el desempeño de las funciones asociadas al contrato.

2.1.5. No haber sufrido separación del servicio, ni inhabilitación para el ejercicio de funciones públicas o ejercer cargos o funciones declarados incompatibles con la docencia. Asimismo, el desempeño de las plazas convocadas quedará sometido a la Ley 53/1984 sobre Incompatibilidades del Personal al Servicio de la Administración Pública, de 26 de diciembre, y sus normas de desarrollo y al régimen de dedicación del profesorado universitario a tiempo completo contenido en la LOSU y Estatutos de la UAM. Quienes se presenten a los concursos y carezcan de la nacionalidad española, además, no deberán estar sometidos a sanción disciplinaria o condena penal que impida, en su Estado, el acceso al empleo público. 2.1.6. Quienes se presenten a los concursos y carezcan de la nacionalidad española, deberán poseer un conocimiento del castellano acreditado con una certificación oficial de nivel C1 o equivalente. Quedarán exentas de acreditar el citado nivel C1 aquellas personas cuya lengua materna sea el castellano.

2.1.7. Cuando un idioma extranjero sea consustancial con la plaza convocada se deberá también acreditar mediante certificado oficial un nivel no inferior al C1 del MCERL o equivalente de la correspondiente lengua extranjera. Quedarán exentas de acreditar el citado nivel C1 aquellas personas cuya lengua materna coincida con el idioma extranjero de la plaza convocada.

2.1.8. Quienes se presenten a los concursos deberán pagar una tasa de 41,50 euros por cada plaza a la que concursen, salvo que estén exentas o exentos del pago de conformidad con el punto 3.3.2., a través del procedimiento de ingreso o transferencia bancaria indicado en dicho punto 3.3.2.

2.2. REQUISITOS ESPECÍFICOS PARA CADA FIGURA: 2.2.1. Profesorado Ayudante Doctor:

- Estar en posesión del Grado de Doctor. 2.2.2. Profesorado Permanente Laboral:

- Estar en posesión del título de Doctora o Doctor y de la acreditación correspondiente, emitida por parte de la ANECA o de las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas o de la acreditación vigente de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o de la figura equivalente en la normativa autonómica.

- En el caso de los concursos destinados a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas de investigadoras e investigadores de excelencia asimilados, los candidatos deberán haber superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e

Intensificación de la Actividad Investigadora (I3), o haber obtenido el certificado como investigador/a establecido/a (R3). 2.2.3. Profesorado Asociado:

- Estar en posesión del título de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.
  - Ser especialista o profesional de reconocida competencia que acredite ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario.
  - Acreditar un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la materia, adquirida fuera de la Universidad, mediante certificado de cotizaciones a la Seguridad Social o mutualidad (vida laboral), expedido por el órgano competente.
  - Mantener el ejercicio de actividad principal fuera del ámbito universitario durante todo el tiempo que dure la vinculación contractual con la Universidad. La Universidad podrá solicitar la acreditación de este extremo en cualquier momento.
- 2.2.4. Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud:

- Adicionalmente a los requisitos anteriores, estar en activo en el Hospital o centro correspondiente y, en caso de especificarse en la plaza, en el Servicio, Unidad de Enfermería o Unidad Asistencial, Centro de Atención Primaria o Especializada y Centros adscritos a la UAM por convenio, donde ésta se convoca y en el que los estudiantes realicen sus prácticas.

### 3. SOLICITUDES

Quienes deseen tomar parte en el concurso presentarán, por cada una de las plazas solicitadas, la correspondiente solicitud y documentación [www.uam.es/uam/pdi](http://www.uam.es/uam/pdi), **exclusivamente** de forma electrónica en <https://rec.redsara.es>. Destino: <sup>1</sup>, **dentro del plazo de 20 días hábiles a contabilizar desde el día siguiente a su publicación en la [www.uam.es/uam/pdi](http://www.uam.es/uam/pdi), exclusivamente** de forma electrónica en <https://rec.redsara.es>. Destino:

#### **U02300138 Servicio de Personal Docente Investigador**

U02300125 Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización

U02300001 Universidad Autónoma de Madrid

C/ Einstein, 3 – 28049 Madrid

Conforme a lo dispuesto en el artículo 14.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, así como en el artículo o3.3 del Reglamento de actuación y funcionamiento del sector público por medios electrónicos, aprobado por Real Decreto 203/2021, de 30 de marzo, será obligatoria, para las personas que deseen tomar parte en el Concurso, la realización de todos los trámites con las Administraciones Públicas, incluido el de interposición de recursos administrativos relacionados con estos procedimientos, por medios electrónicos a través de la dirección electrónica indicada.

---

<sup>1</sup> Los modelos de solicitud y *curriculum vitae* se encuentran a disposición de los interesados en el sitio WEB del Servicio de Personal Docente, en: <https://www.uam.es/uam/pdi/impresos-y-modelos-normalizados>

Las solicitudes, comunicaciones y la documentación requerida deberán presentarse en el registro electrónico indicado. Asimismo, los medios electrónicos que se emplearán en la tramitación de las solicitudes y comunicación con las personas solicitantes serán los sistemas determinados en la citada sede electrónica

No se admitirá la presentación de la solicitud y documentación por ninguna otra vía distinta de la electrónica.

### 3.1. EFECTOS DE LA NO PRESENTACIÓN

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma tendrá los efectos que la legislación establezca, incluido, en su caso, la exclusión definitiva de la solicitud del proceso selectivo.

3.2. TASAS 3.2.1. Las y los aspirantes deberán pagar una tasa de 41,50 euros por cada plaza a la que concursen, según lo establecido en el Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, modificado parcialmente por la Ley 4/2006, de 22 de diciembre y por la Ley 4/2014, de 22 de diciembre.

3.2.2. El ingreso o transferencia bancaria deberá ser efectuado en la cuenta bancaria con IBAN ES03 0049 6704 51 2710032163 del Banco de Santander, indicando "Concursos de Profesorado", el código de referencia de la plaza a la que se concursa, nombre, apellidos y DNI (o pasaporte o tarjeta de identidad). Estarán exentas total o parcialmente del pago de la tasa: • Las personas desempleadas que figuren en los Servicios Públicos de Empleo, como demandantes de empleo con una antigüedad mínima de 6 meses, referida a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria.

- Las personas con discapacidad de grado igual o superior al 33 por 100.
- Las víctimas de terrorismo, sus cónyuges e hijos.
- Las víctimas de violencia de género.
- Las familias numerosas, en los siguientes términos: o 100 por 100 de exención a familias de categoría especial.

o 50 por 100 de exención a familias de categoría general.

De no acreditarse debidamente dicha exención parcial o total, la solicitud quedará definitivamente excluida.

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Legislativo 1/2002, de 24 de octubre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad de Madrid, solamente procederá la devolución de la tasa por derechos de examen cuando no se realice su hecho imponible por causas no imputables al sujeto pasivo. Por tanto, no procederá la

devolución de los derechos de examen en los supuestos de exclusión por causa imputable a las personas aspirantes.

#### **4. DOCUMENTACIÓN**

##### **4.1. DOCUMENTACIÓN GENERAL**

- Modelo normalizado de solicitud cumplimentado\*.
- “*Curriculum Vitae*” actualizado según modelo normalizado para cada tipo de plaza convocada que deberá contener declaración responsable de cumplimiento de los méritos alegados en el mismo y de tener a disposición la documentación acreditativa de dichos méritos, a los efectos de lo establecido en el artículo 69 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas<sup>2</sup>
- Copia del título académico poseído.
- Documento acreditativo del pago de las tasas o de su exención.

4.1.1. En el caso de presentación de documentos originales, serán sustituidos por copias auténticas cuando la solicitud se presente a través de una oficina de asistencia en materia de registro, en los términos dispuestos en el artículo 27.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

4.1.2. Si la aplicación electrónica limitara el número o tamaño de la documentación posible a incorporar, podrán presentarse tantas solicitudes telemáticas complementarias como sean necesarias para aportar toda la documentación requerida.

##### **4.2. DOCUMENTACIÓN ESPECÍFICA PARA CADA FIGURA CONTRACTUAL**

###### **4.2.1. Profesorado Permanente Laboral:**

- Original o copia del título de Doctora o Doctor.
- Original o copia de la acreditación correspondiente, emitida por parte de la ANECA o de las agencias de calidad de las Comunidades Autónomas o de la acreditación vigente de Profesor/a Contratado/a Doctor/a o de la figura equivalente en la normativa autonómica.
- En el caso de los concursos destinados a personal investigador doctor del Programa Ramón y Cajal u otros programas de investigadores de excelencia asimilados, las personas solicitantes deberán aportar, además del anterior, copia de la documentación acreditativa de haber superado la evaluación del Programa de Incentivación de la Incorporación e Intensificación de la Actividad Investigadora (I3/R3)

---

<sup>2</sup> La Comisión de Selección podrá solicitar en cualquier momento la documentación acreditativa que estime oportuna de los méritos o información que conste en el CV.

#### 4.2.2. Profesorado Asociado:

- Original o copia del título de Grado, Licenciado, Arquitecto o Ingeniero.
- Certificado de cotización a la Seguridad Social (vida laboral) o Mutuality, expedido por el órgano competente que acredite un mínimo de 3 años de experiencia profesional efectiva en la materia adquirida fuera de la Universidad, así como estar en alta en su actividad principal a la fecha de expiración del plazo de presentación de solicitudes. Dichos documentos deben tener fecha de expedición posterior a la del inicio de plazo de presentación de solicitudes.

#### 4.2.3. Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud

- Certificado de cotización a la Seguridad Social (vida laboral), expedido por el órgano competente, que acredite un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva en la especialidad correspondiente. Su fecha de expedición debe ser posterior a la de inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Certificado de la Dirección de Recursos Humanos del Centro Asistencial, en el que conste la adscripción del concursante a la plaza asistencial en el Centro Asistencial objeto del concurso. Su fecha de expedición debe ser posterior a la de inicio del plazo de presentación de solicitudes.
- Original o copia del Título de Médico Especialista o de Psicólogo/a Especialista en Psicología Clínica, o en su caso, del Título de Enfermería, Fisioterapia, Nutrición Humana y Dietética, Bioquímica y, eventualmente, Ingeniería Biomédica.

#### 4.3. EFECTOS DE LA FALTA DE PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

La falta de presentación de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos generales y específicos de cada figura contractual podrá subsanarse en un plazo de diez días, salvo en las convocatorias a las que resulte aplicable el procedimiento de la tramitación de urgencia en aplicación del artículo 33 de la Ley 39/2015, en cuyo caso serán cinco días. Las candidaturas que no aporten la documentación requerida en dicho plazo de subsanación serán excluidas del concurso.

### 5. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos de carácter personal serán tratados por la Universidad Autónoma de Madrid e incorporados a la actividad de tratamiento "Provisión de puestos de trabajo", cuya finalidad es la selección de personal y provisión de puestos de trabajo mediante convocatorias públicas.

Los datos facilitados por los aspirantes serán tratados para poder tramitar la solicitud y resolver la convocatoria en la que participan. En este contexto y para el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 33.1.f) de los Estatutos de la Universidad Autónoma de Madrid, en orden a la emisión del informe previo relativo a la provisión de plazas, el *curriculum vitae* y la documentación aportada por la persona aspirante podrán ser puestos a disposición del Consejo de Departamento del Área de

Conocimiento de la plaza a la que concursa, a través de la Dirección del Departamento o Coordinación del Área.

Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se han recabado y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos. Será de aplicación lo dispuesto en la normativa de archivos y patrimonio documental español.

Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos, de limitación y oposición a su tratamiento, así como a no ser objeto de decisiones basadas únicamente en el tratamiento automatizado de sus datos, cuando procedan, ante la Universidad Autónoma de Madrid, según se detalla en la información sobre protección de datos que puede consultarse en <https://www.uam.es/uam/politica-privacidad>

## 6. CÓMPUTO DE PLAZOS

El cómputo de plazos se realizará conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En virtud del cual los plazos expresados en días se contarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o la desestimación por silencio administrativo.

Si el plazo se fija en meses, éstos se computarán a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación o publicación del acto de que se trate, o desde el siguiente a aquel en que se produzca la estimación o desestimación por silencio administrativo. En este caso, el plazo concluirá el mismo día en que se produjo la notificación, publicación o silencio administrativo en el mes de vencimiento. Si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente a aquel en que comienza el cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

En todo caso, cuando los plazos se señalen por días, se entiende que éstos son hábiles, excluyéndose del cómputo los sábados, los domingos y los declarados festivos. Asimismo, el cómputo de los plazos establecidos en las bases de la presente convocatoria se realizará excluyendo a todos los efectos el mes de agosto, durante el cual no tendrán lugar las actuaciones relativas a la misma.

## 7. RELACIÓN DE ASPIRANTES

Dentro de los veinte días siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes se publicará la relación provisional de admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, en el **tablón electrónico de la Universidad** y en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid. Quienes hayan sido excluidos dispondrán de un plazo de diez días, a partir del día siguiente a la publicación, para subsanar la causa de exclusión. La publicación de la lista definitiva se producirá en el plazo de cinco días a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de subsanación.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, estas publicaciones sustituirán la notificación personal y producirán los mismos efectos que dicha notificación personal.

## **8. COMISIONES DE SELECCIÓN**

Los concursos serán juzgados por las correspondientes Comisiones de Selección que estarán integradas, para las convocatorias oficialmente publicadas antes del 31 de diciembre de 2023 por los siguientes miembros (art. 73 de los Estatutos de la UAM):

- El Rector o Rectora, o un/a profesor/a en quien delegue, que actuará como Presidente/a.
- Una profesora/or del área objeto del concurso que haya designado el Consejo de Departamento, que actuará como Secretaria/o.
- Dos profesores/as con título de doctor que haya designado el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Dos Profesores/as de otra Universidad con título de doctor que pertenezcan al área de conocimiento o áreas afines a que corresponda dicha plaza, designados/as por el Consejo de Gobierno, oída la Junta de Centro correspondiente.
- Una profesora/or designado por el Consejo de Gobierno a propuesta de la representación de los/as trabajadores/as.

Los nombres de las y los suplentes se propondrán y designarán de la misma forma, debiendo ser de igual o superior categoría a la de la plaza objeto de concurso.

De acuerdo con el artículo 65.3 de la LOSU, la composición de las comisiones de evaluación y selección ha de ser paritaria, ajustándose al principio de composición equilibrada entre mujeres y hombres.

Dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la lista provisional de admisión y exclusión al concurso se publicará en el tablón electrónico de la Universidad y en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid la composición de la Comisión de Selección encargada de formular la propuesta de provisión de la plaza.

A efectos de abstención o recusación de los miembros de la Comisión, se estará a lo regulado en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

## **9. BAREMOS: CRITERIOS GENERALES 9.1. PERFIL DE LA PLAZA.**

La existencia de las especificaciones indicadas a continuación en ningún caso supondrá, para quien obtenga la plaza, un derecho de vinculación exclusiva a esa actividad docente, ni limitará la competencia de la Universidad para asignarle otras obligaciones docentes y/o investigadoras, de

acuerdo con las funciones que la Ley Orgánica del Sistema Universitario y el resto de normativa aplicable establece para cada modalidad de contrato.

En ningún caso se podrá hacer referencia en la convocatoria a orientaciones sobre la formación de las posibles personas aspirantes o cualesquiera otras que vulneren los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

9.1.1. Para la convocatoria de plazas de Profesora o Profesor Ayudante Doctor, Profesora o Profesor permanente Laboral se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el ámbito de conocimiento y Departamento al que corresponda.

- La Universidad, asimismo, especificará en la convocatoria del concurso las actividades docentes e investigadoras, referidas a un ámbito de conocimiento del correspondiente departamento, a realizar por quien obtenga la plaza. 9.1.2. Para la Convocatoria de plazas de Profesora o Profesor Asociado se tendrá en cuenta lo siguiente:

- La convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el ámbito de conocimiento y Departamento al que corresponda.

- La Universidad, asimismo, especificará en la convocatoria del concurso las actividades docentes a realizar por quien obtenga la plaza, referidas a una o varias materias o asignaturas de las que se cursen para la obtención de títulos oficiales de la Universidad, junto con la correspondiente dedicación docente, expresada en horas semanales. 9.1.3. Para la Convocatoria de plazas de Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud se tendrá en cuenta lo siguiente:

- En el caso de plazas para especialistas en Medicina, la convocatoria del concurso definirá las características de cada plaza indicando el ámbito de conocimiento, especialidad y Departamento al que corresponda y el Centro Sanitario y Servicio Asistencial con el que se vincula. En el caso de plazas de Psicología, Enfermería, Fisioterapia, Nutrición Humana y Dietética, Bioquímica y, eventualmente, Ingeniería Biomédica deberá especificarse la Unidad Asistencial a la que se vincula, indicando el Departamento al que corresponda y el Centro Sanitario. 9.2. VALORACIÓN DE MÉRITOS.

Los méritos de las y los candidatos se valorarán de acuerdo con el baremo correspondiente, el cual se expone más adelante, para cuya aplicación se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

9.2.1. La relación de los distintos méritos curriculares que se incluyen en los baremos de cada plaza (ver ANEXO I) no ha de entenderse de manera exclusiva. Para cada uno de los apartados a valorar se ofrece una relación no exhaustiva de ítems a considerar de manera que el grado de importancia y pertinencia que se atribuya a cada uno de los méritos, así como la posibilidad de incluir aspectos no contemplados en los baremos generales, constituyen factores que habrán de determinarse en función de las características y especificidad de la plaza objeto de concurso por las comisiones de Selección.

9.2.2. La valoración de los méritos alegados para la obtención de una plaza, en cada una de las dimensiones contempladas en el baremo, se realizará de acuerdo con la coherencia y correspondencia de dichos méritos con el ámbito de conocimiento y con las actividades docentes e investigadoras que caracterizan a la correspondiente plaza.

9.2.3. Al valorar la 'productividad', las comisiones de contratación deberán tener en cuenta las paradas en la carrera académica y/o profesional por razones de nacimiento, adopción, guarda con fines de adopción o acogimiento tanto de la madre biológica como del otro progenitor, enfermedad de larga duración, excedencia por el cuidado de hijos/as o familiares hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad a cargo de la persona solicitante, violencia de género, discapacidad y cualquier otra que suponga un permiso o excedencia reconocido legalmente y vinculado a la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, así como todas aquellas situaciones que puedan afectar a los méritos a acreditar en el período requerido en la convocatoria.

Cuando concurra una de las mencionadas situaciones deberá indicarse expresamente en el acta de la comisión de qué manera concreta se han valorado dichas situaciones.

9.2.4. La puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo, así como la puntuación final, se hará pública junto con la resolución de la plaza. La puntuación conseguida en cada uno de los apartados y, por tanto, la puntuación global alcanzada, constituye una medida relativa de la valoración de las solicitudes presentadas al mismo concurso. En ningún caso dicha puntuación es extrapolable a otro u otros concursos a los que pudiera presentarse cada candidato.

9.2.5. Ningún mérito podrá ser valorado en más de un apartado. En el caso de que alguien alegue un mérito en más de un apartado, será la Comisión de Selección la que determine en qué apartado procede su valoración.

9.2.6. La Comisión de Selección podrá excluir, y por tanto no valorar, los *currícula* que no se ajusten al perfil de la plaza, esto es, cuya trayectoria docente e investigadora muestre falta de vinculación con las tareas docentes y de investigación asignadas a la plaza. En los casos en que se proceda a la exclusión de estas candidaturas, la comisión de selección emitirá un informe motivado de su decisión.

9.2.7. La Comisión de Selección podrá establecer, al comienzo de la reunión, la puntuación mínima global y de cada uno de los apartados que deberán alcanzar las candidaturas para si poder ser propuestas para cubrir la plaza como titular o suplente.

9.2.8. En los concursos de plazas de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud la Comisión de Selección podrá establecer una entrevista con quienes obtengan una puntuación mínima tras la baremación de los méritos acreditados en sus respectivos *currícula*. Estos acuerdos, en el caso de que sean adoptados, deberán hacerse públicos y comunicarse con la debida antelación a todas las personas aspirantes al correspondiente concurso.

9.2.9. De acuerdo con el artículo 72.3 de los Estatutos de la UAM, los concursos para acceder a una plaza de Profesora o Profesor Permanente Laboral, incluirán la exposición y debate con la Comisión de Selección, en sesión pública, de la trayectoria académica de las y los candidatos. Dicho acto se realizará de acuerdo con las siguientes normas:

- a) Una vez convocada la plaza y cumplidos los plazos legalmente establecidos para determinar la lista definitiva de concursantes admitidos y excluidos, la Presidencia de la Comisión convocará a los aspirantes en un plazo no inferior a 7 días, ni superior a 15 días.
- b) Dicha convocatoria, que será también remitida a toda la Comisión, incluirá fecha, hora y lugar de celebración del acto público.
- c) La presidencia no podrá dispensar en ningún caso la presencia física de las personas aspirantes a la plaza en concurso, que deberá estar presentes físicamente en el lugar designado para el acto de presentación y entrega de documentación, así como para el desarrollo de las pruebas.
- d) Al comienzo del acto público se decidirá por sorteo el orden de actuación de los aspirantes.
- e) Cada candidata o candidato dispondrá de un máximo de 30 minutos para exponer su trayectoria académica (docente, investigadora, de transferencia y de gestión), a continuación, se iniciará un debate con la Comisión que no superará los 90 minutos.
- f) Quienes no acudan al acto convocado quedarán excluidos del procedimiento de acceso a la plaza. Una vez celebrado el acto, el Presidente o Presidenta convocará a la Comisión para, de acuerdo con las normas de la UAM, resolver el concurso.

***El mes de agosto queda excluido, a todos los efectos, para la celebración de este acto.***

9.3. ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA. 9.3.1. Los acuerdos alcanzados por la Comisión de Selección sobre los resultados del concurso deberán ser suscritos al menos por cuatro de sus integrantes.

9.3.2. El concurso podrá resolverse con la no adjudicación de las plazas cuando, a juicio de la Comisión de Selección, los CVs de las personas solicitantes no alcancen un mínimo de calidad y la puntuación mínima establecida previamente. Igualmente, podrán no incorporar suplentes si estiman que las candidaturas carecen de la calidad necesaria y no alcanzan la puntuación mínima establecida. El concurso no podrá resolverse sin adjudicación de la/s plaza/s convocada/s en caso de no haberse determinado la puntuación mínima necesaria al efecto por la Comisión de Selección.

9.3.3. El acuerdo de adjudicación o no adjudicación de la plaza deberá estar en todo caso motivado. A tal efecto, el acta incorporará, además de la baremación cuantitativa de todas las candidaturas con especificación de sus cuatro apartados, una mención sucinta de los criterios y/o razones que fundamentan la asignación de mayores méritos o su mayor adecuación al perfil de la plaza de la candidatura propuesta en relación con las demás candidaturas admitidas. En todo caso se motivará también la no incorporación de suplentes o de alguno de ellos.

#### 9.4. BAREMOS

(véase Anexo I)

### 10. RESOLUCIÓN DEL CONCURSO

El acuerdo de provisión, con la baremación de las candidaturas, se hará público en la página Web de la Universidad Autónoma de Madrid (<http://www.uam.es/pdi>) y en el tablón **electrónico de la Universidad**. Estas publicaciones sustituirán la notificación personal y producirá los mismos efectos, de acuerdo con lo previsto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente de la resolución, que estará a disposición de las y los candidatos, incorporará todos los extremos del acta, incluida la calificación obtenida en cada uno de los apartados que contemple el baremo específico de la plaza objeto de concurso, y la motivación de la decisión de la Comisión de Selección mencionada en la base 9.3.3.

## 11. RECURSO DE ALZADA

Contra el acuerdo de la Comisión de Selección se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno de la Universidad en el plazo de un mes, conforme a los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre y artículo 73.4 de los Estatutos de la Universidad; dicho plazo se computará **a partir del día siguiente** a la publicación de la misma en el tablón **electrónico de la Universidad** conforme a las reglas contenidas en el artículo 30 de la citada Ley 39/2015.

## 12. FIRMA DEL CONTRATO

En el plazo de diez días desde la adjudicación definitiva, el candidato o candidata propuesta, deberá firmar electrónicamente el contrato para lo que deberá aportar los siguientes documentos (en caso de no haberlo aportado con anterioridad):

- Original del D.N.I. y una fotografía tamaño carnet.
- Original del Título académico exigido en la convocatoria y resto de documentos específicos de cada figura contractual. **En el caso de haber obtenido la titulación en la UAM no es necesario que aporte el título académico.**
- Documento de afiliación a la Seguridad Social, MUFACE o régimen de afiliación al que pertenezca.
- Informe médico de poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias del puesto de profesor/a de universidad (Art. 56.1. b) del EBEP).
- Datos bancarios (BIC e IBAN).
- Los contratos a tiempos parciales que necesiten solicitud de compatibilidad, por desarrollar otra actividad pública o privada, deben aportar los certificados de los horarios desempeñados en la actividad principal.

**EN EL CASO DE NO FIRMAR EL CONTRATO EN EL PLAZO ESTABLECIDO POR CAUSA IMPUTABLE A LA PERSONA INTERESADA, ÉSTA DECAERÁ EN SU DERECHO**

## 13. INFORMACIÓN

La información referente a las convocatorias y su proceso se facilitará en:

- Servicio de Personal Docente e Investigador de esta Universidad. Tfno. 91 4978425. De lunes a viernes, de 9 a 14 horas.
- Internet: <http://www.uam.es/pdi>

## 14. RECURSOS

La resolución de convocatoria de los concursos de contratación acompañada de las bases de los mismos pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Social, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en la página web de la Universidad (<http://www.uam.es/pdi>) de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose, que en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

## Anexo I

### DETALLE DE BAREMOS PARA CADA FIGURA CONTRACTUAL

#### “BAREMO DE MÉRITOS” PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESOR/A PERMANENTE LABORAL

##### APARTADO 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.

##### HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

##### 1.1. Méritos propios de la actividad investigadora:

- Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D
- Patentes y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
- Tesis doctorales dirigidas
- Premios vinculados a la actividad investigadora
- Estancias en el extranjero
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.
- Otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores

##### 1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora:

- Libros y capítulos de libro
- Artículos en revistas internacionales y nacionales (con índice de impacto, sin índice, ...).
- Obras artísticas (Estrenos, exposiciones, composiciones)

##### 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc.:

- Contribuciones a congresos y conferencias científicas
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Edición/coordinación de libros.
- Traducciones.
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

##### APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.

##### HASTA 40 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL

##### 2.1. Experiencia académica docente.

- Puestos ocupados y docencia impartida en:
  - o Titulaciones oficiales universitarias
  - o Titulaciones propias universitarias
  - o Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- Impartición de cursos completos (en especial los orientados a la formación didáctica universitaria)
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.
- Elaboración de material docente y metodológico
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES

**APARTADO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.**

**HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL**

3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).

3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).

3.3. Otros méritos de la formación académica. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Becas pre-grado competitivas.
- Premios extraordinarios y otros premios.

**APARTADO 4. OTROS MÉRITOS.**

**HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL**

4.1. Gestión y representación académica.

4.2. Experiencia profesional no docente.

4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

## **“BAREMO DE MÉRITOS” PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A**

### **APARTADO 1. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.**

#### *HASTA 40 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

##### 1.1. Méritos propios de la actividad investigadora:

- Participación en proyectos de investigación y/o en contratos de I+D
- Patentes y otros resultados de la investigación, especialmente los que produzcan transferencia tecnológica al sector productivo
- Tesis doctorales dirigidas
- Premios vinculados a la actividad investigadora
- Estancias en el extranjero
- Evaluación de Proyectos I + D.
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas.
- Otros méritos relevantes de investigación no incluidos en los apartados anteriores

##### 1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora:

- Libros y capítulos de libro
- Artículos en revistas internacionales y nacionales (con índice de impacto, sin índice, ...).
- Obras artísticas (Estrenos, exposiciones, composiciones)

##### 1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en congresos, jornadas, seminarios, etc.:

- Contribuciones a congresos y conferencias científicas
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Edición/coordinación de libros.
- Traducciones.
- Organización de eventos (internacionales, nacionales).

### **APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.**

#### *HASTA 20 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

##### 2.1. Experiencia académica docente.

- Puestos ocupados y docencia impartida en: o Titulaciones oficiales universitarias  
o Titulaciones propias universitarias  
o Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- Impartición de cursos completos (en especial los orientados a la formación didáctica universitaria)
- Presentación de conferencias y ponencias en cursos.
- Elaboración de material docente y metodológico
- Participación en proyectos de innovación docente.
- Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el EEES

### **APARTADO 3. FORMACIÓN ACADÉMICA.**

#### *HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

- 3.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 3.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 3.3. Otros méritos de la formación académica. Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:
  - Becas pre-grado competitivas.
  - Premios extraordinarios y otros premios.

### **APARTADO 4. OTROS MÉRITOS.**

#### *HASTA 10 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

- 4.1. Gestión y representación académica.
- 4.2. Experiencia profesional no docente.
- 4.3. Otros méritos de investigación, de formación académica y de experiencia docente ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

#### **MÉRITO PREFERENTE.**

En los concursos convocados hasta el 22 de marzo de 2027, se considerará un mérito preferente, de conformidad con la Disposición Transitoria tercera de la LOSU, la acreditación de Profesor/a Ayudante Doctor/a o de la figura equivalente en la normativa autonómica.

Asimismo, de conformidad con la Disposición Transitoria Octava de la LOSU, en las plazas que la UAM decida someter a este régimen y publicadas con esta especificación, se considerará como mérito preferente, en los concursos de acceso a las plazas de Profesor Ayudante Doctor haber desempeñado en la fecha de la publicación de la convocatoria actividades docentes en Universidades Públicas españolas durante al menos cinco cursos académicos de los últimos siete a través de los contratos de profesorado asociado u otros contratos de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre.

La UAM podrá someter a este régimen plazas vinculadas a los Departamentos y Centros que superen el 20% de la plantilla computada en efectivos con contratos laborales de Profesoras sustitutas y Profesores sustitutos, Profesoras y Profesores Visitantes, Profesoras Distinguidas y Profesores Distinguidos y de Profesoras Asociadas y Profesores Asociados, excepto el Profesorado Asociado de Ciencias de la Salud.

La evaluación de este mérito preferente se considerará en el mínimo de la horquilla aprobada como Adenda al Convenio Colectivo del Personal Docente e Investigador Laboral de la Comunidad de Madrid (5% de la puntuación total).

## **“BAREMO DE MÉRITOS” PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESORA/OR ASOCIADA/O**

### **APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CORRESPONDIENTE ÁMBITO DE CONOCIMIENTO.**

*HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

- 1.1. Años de experiencia y dedicación temporal.
- 1.2. Categoría en el puesto de trabajo.
- 1.3. Premios, distinciones...

### **APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.**

*HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

- 2.1. Experiencia académica docente en:
  - Titulaciones oficiales universitarias
  - Titulaciones propias universitarias
  - Titulaciones oficiales de ámbito no universitario
- 2.2. Participación en cursos:
  - Impartición de cursos completos.
  - Presentación de conferencias y ponencias en cursos.

### **APARTADO 3. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.**

*HASTA 15 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

- 3.1. Méritos propios de la actividad investigadora.
  - Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico).
  - Investigaciones no competitivas.
  - Estrenos, exposiciones, composiciones (ámbito artístico).
  - Patentes.
  - Premios
  - Estancias en el extranjero.
  - Becas o contratos de investigación competitivos.
  - Evaluación de Proyectos I + D.
  - Pertenencia a consejos de redacción de revistas.
- 3.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora.
  - Libros.
  - Capítulos de libros.
  - Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
  - Conferencias y ponencias en actas de congresos.
  - Comunicaciones en actas de congresos.

- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.

### 3.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora

- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- Organización de eventos (nacionales, internacionales).

## **APARTADO 4. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DE LA PLAZA QUE ES OBJETO DE CONCURSO Y OTROS MÉRITOS.**

### *HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

4.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).

4.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).

4.3. Otros méritos profesionales, de experiencia docente, de investigación y de formación ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.

**“BAREMO DE MÉRITOS” PARA LA FIGURA CONTRACTUAL: PROFESORA/OR  
ASOCIADA/O DE CIENCIAS DE LA SALUD.**

**APARTADO 1. EXPERIENCIA PROFESIONAL EN EL CORRESPONDIENTE ÁMBITO DE  
CONOCIMIENTO.**

*HASTA 50 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

1.4. Años de experiencia y dedicación temporal, considerando como valor máximo 10 años de experiencia profesional especializada, excluyendo el periodo de formación MIR.

1.5. Categoría en el puesto de trabajo.

1.6. Premios, distinciones...

**APARTADO 2. EXPERIENCIA DOCENTE.**

*HASTA 30 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

2.1. Experiencia académica-docente:

- Titulaciones oficiales universitarias
- Titulaciones propias universitarias
- Titulaciones oficiales de ámbito no universitario

2.2. Participación en cursos:

- Impartición de cursos completos
- Presentación de conferencias
- Ponencias en cursos

2.3. Participación en el Plan de Acción Tutorial

2.4. Participación, contabilizada en horas, en las pruebas ECOE de los anteriores cursos académicos.

2.5. Informe razonado de evaluación del desempeño docente por el responsable de la asignatura, avalado por el director del Departamento.

*La acreditación como Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad supondrá la obtención de la máxima puntuación en los puntos 2.1 y 2.2 de este apartado.*

*La acreditación como Profesor Contratado Doctor o Profesor Permanente Laboral se considerará como mérito preferente en dichos puntos.*

**APARTADO 3. MÉRITOS DE INVESTIGACIÓN.**

*HASTA 15 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

3.1. Méritos propios de la actividad investigadora:

- Investigaciones competitivas (organismo internacional, nacional, autonómico).

- Investigaciones no competitivas
- Patentes
- Premios
- Estancias en el extranjero
- Becas o contratos de investigación competitivos
- Evaluación de Proyectos I+D
- Pertenencia a consejos de redacción de revistas

### 3.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora.

- Libros.
- Capítulos de libros.
- Artículos (revistas internacionales y nacionales, con índice de impacto, sin índice).
- Conferencias y ponencias en actas de congresos.
- Comunicaciones en actas de congresos.
- Traducciones.
- Edición/coordinación de libros.

### 3.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora

- Impartición de conferencias y ponencias (eventos internacionales, nacionales).
- Presentación de comunicaciones (eventos internacionales, nacionales).
- Organización de eventos (nacionales, internacionales).

*La acreditación como Profesor Contratado Doctor, Profesor Titular de Universidad o Catedrático de Universidad supondrá la obtención de la máxima puntuación en este apartado.*

## **APARTADO 4. FORMACIÓN ACORDE CON EL PERFIL DE LA PLAZA QUE ES OBJETO DE CONCURSO Y OTROS MÉRITOS.**

### *HASTA 5 PUNTOS DE LA CALIFICACIÓN TOTAL*

- 4.1. Titulaciones afines (distintas a las requeridas en la convocatoria).
- 4.2. Cursos de formación recibidos (docencia e investigación).
- 4.3. Otros méritos profesionales, de experiencia docente, de investigación y de formación ajenos al perfil de la plaza que es objeto de concurso.